

BOLIVAR ESPINAR FELICIANA	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	LISTA:87204050 DEST.ANT.PROV.:	AGUADULCE	SEVILLA
VILLALBA PEDROSA CONCEPCION	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	NRP:2418648957A0517	DESTINO: GILENA	SEVILLA
HUERTAS JIMENEZ JAVIER	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	LISTA:87204071 DEST.ANT.PROV.:	PEDRERA	SEVILLA
GARCIA VILCHEZ ROSARIO	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	NRP:2531335102	DESTINO: PEDRERA	SEVILLA
LOPEZ CORTES CONCEPCION	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	LISTA:87204085 DEST.ANT.PROV.:	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	SEVILLA
ALVAREZ PAREJA MARIA SALOME	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	NRP:2418346557A0517	DESTINO: CABEZAS DE SAN JUAN LAS	SEVILLA
HERMOSIN GAVINO ANA MARIA	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	LISTA:87204097 DEST.ANT.PROV.:	ALMONTE	HUELVA
MARCHANTE HIDALGO PAULA	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	NRP:2420397668A0517	DESTINO: ROCIANA DEL CONDADO	CADIZ
GONZALEZ MARTIN MARIA JOSEFINA	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	LISTA:87204105 DEST.ANT.PROV.:	ALGECIRAS	CADIZ
MENDOZA IGLESIAS PILAR	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	NRP:891643202	DESTINO: ALGECIRAS	SEVILLA
CASTILLO MAGAN MARIA	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	LISTA:87204126 DEST.ANT.PROV.:	LA CAMPANA	SEVILLA
CANO SANCHEZ ROSA MARIA	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	NRP:589764002A0517	DESTINO: CABEZAS DE SAN JUAN LAS	SEVILLA
RUIZ RODRIGUEZ ENCARNACION	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	LISTA:87204129 DEST.ANT.PROV.:	MEDINA SIDONIA	CADIZ
LARA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	NRP:7538278046	DESTINO: MEDINA-SIDONIA	CADIZ
PAEZ CHOQUET DE ISLA M. DEL CARMEN	PUNTOS: 0,000	PRO:88	NUM.:	LISTA:87204130 DEST.ANT.PROV.:	TARIFA	CADIZ
ACEVEDO RUIZ M. CRISTINA	PUNTOS: 0,000	PRO:99	NUM.:	NRP:588812113A0517	DESTINO: ROTA	CADIZ
BURGOS GARCIA FRANCISCO	PUNTOS: 0,000	PRO:99	NUM.:	LISTA:87204148 DEST.ANT.PROV.:	ALGECIRAS	CADIZ
BOYANO MORENO BEATRIZ	PUNTOS: 0,000	PRO:99	NUM.:	NRP:7470657013	DESTINO: ALGECIRAS	SEVILLA
				LISTA:87204151 DEST.ANT.PROV.:	LA CAMPANA	SEVILLA
				NRP:7541490124A0517	DESTINO: CONSTANTINA	ALMERIA
				LISTA:87204162 DEST.ANT.PROV.:	HUELVA	CADIZ
				NRP:2752313646A0539	DESTINO: ANTAS	MALAGA
				LISTA:87204166 DEST.ANT.PROV.:	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ
				NRP:2505698302	DESTINO: CASARES	MALAGA
				LISTA:87204171 DEST.ANT.PROV.:	BARBATE	CADIZ
				NRP:7803029357	DESTINO: MACAEL	ALMERIA
				LISTA:87204187 DEST.ANT.DEFI.:	LA LINEA CONCEPCION	CADIZ
				NRP:3122634902	DESTINO: LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ
				LISTA:87204203 DEST.ANT.PROV.:	EL GASTOR	CADIZ
				NRP:3163864424	DESTINO: JEDULA	CADIZ
				LISTA:00208668 DEST.ANT.PROV.:	CEUTA	CEUTA
				NRP:4506842202	DESTINO: SAN ROQUE	CADIZ
				LISTA:99812299 DEST.ANT.PROV.:	MALAGA	MALAGA
				NRP:7481229924A0517	DESTINO: SERRATO	MALAGA
				LISTA:99987714 DEST.ANT.PROV.:	MALAGA	MALAGA
				NRP:2598771446A0517	DESTINO: CABEZAS DE SAN JUAN LAS	SEVILLA

RESOLUCION de 19 de abril de 1989, de la Dirección General de Personal, por la que se hace público lo adjudicación provisional de destinos del concurso para provisión de vacantes de Educación Especial en régimen ordinario, convocado por Orden de 23 de noviembre de 1988.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de noviembre de 1988 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 7 de diciembre), por la que se convoco Concurso de Educación Especial para proveer vacantes de esta clase en régimen ordinario en Andalucía.

Esta Dirección General de Personal ha dispuesto:

Primero. Publicar la adjudicación provisional de destinos del Concurso de Educación Especial (ANEXO II), concediéndose un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de destinos en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para desistimientos, reclamaciones y peticiones de vacantes de nuevo anuncio o que hubiere lugar.

Las reclamaciones y peticiones de vacantes rectificadas y de nueva inclusión, relacionadas en esta Resolución, serán remitidas directamente a esta Dirección General, debiendo tener entrada en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia dentro del plazo señalado, pudiendo también remitirse por cualquiera de las formas indicadas en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo señalado.

Asimismo publicar los destinos otorgadas a aquellos profesores que habiendo obtenido la correspondiente reserva de plaza a localidad por Resolución de esta Dirección General de Personal de 25 de enero de 1989 (BOJA del 17 de febrero), por encontrarse en alguna de las situaciones previstas en el art. 2º del Decreto de 18 de octubre de 1957, y estando comprendido en el punto 3º, de la convocatoria, estaban obligados a participar y no lo efectuaron.

Las Delegaciones Provinciales que reciban alguno de estos escritos los remitirán con toda urgencia en el mismo día que hayan tenido entrada.

Segundo. Rectificar el anuncio de las vacantes siguientes:

La vacante anunciada en Dos Hermanas C.P. «Juan de Mesa» al turno voluntario es mixta y no de Audición y lenguaje como se anunció.

Tercero. Eliminar las siguientes vacantes por las causas que se indican:

Provincia de Córdoba

Una vacante anunciada al turno de consortes C.P. Pedagoga

«García Navarro» Poralíticos Cerebrales Mixto, de Córdoba, al estar afectada por proyecto de integración.

Provincia de Granada

Una vacante anunciada al turno de consortes C.P. «Alfaguara». Mixta de Loja, por estimación de recursos.

Provincia de Málaga

Una vacante anunciada al turno de consortes C.P. «Ramón Simonet». Mixto, de Málaga, por estar regentada por propietario definitivo.

Una vacante anunciada al turno de consortes C.P. «Gregorio Marañón». Mixto, de Cala del Moral, por estar regentada por propietaria definitiva.

Cuarto. Incluir las vacantes que a continuación se relacionan:

Provincia de Almería

Almería. Almería 130.661, C.P. «Mar Mediterráneo». Mixta. Audición y Lenguaje, una vacante al turno de consortes.

Provincia de Jaén

Alcaudete. Alcaudete. 8.647, C.P. «D. Juan Pedro». Mixta. Unidad de Apoyo a la integración, una vacante al turno de consortes.

Quinto. Reclamaciones.

A) Estimadas.

Las reclamaciones que siendo precedentes y teniendo fundamento su formulación han sido estimadas y tenidas en cuenta con sus consecuencias en esta adjudicación provisional, figuran por orden alfabético de apellidos en el Anexo II de esta publicación.

B) Desestimadas.

Las reclamaciones y peticiones que no se cursan o falta de fundamento en su pretensión o precepto legal en que apoyarla, explicando las causas, van consignadas en el ANEXO III por orden alfabético de apellidos.

Sexto. Los profesores a quienes no se les admite participar en este concurso, podrán reclamar en el plazo y forma señalados en el apartado primero de esta Resolución, así como justificar documental-mente que se encuentran en posesión de los requisitos exigidos.

Las Delegaciones Provinciales se abstendrán de dar traslado de la presente Resolución a los interesados, ya que quedan oficialmente notificadas con la publicación de ésta en el Boletín Oficial de

la Junta de Andalucía.

quez Medel.

Lo que digo o VV.II. para su conocimiento y efectos.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

Sevilla, 9 de abril de 1989.- El Director General, Alfonso Váz-

ANEXO ICONCURSO DE EDUCACION ESPECIAL 1.988-89 ADJUDICACION PROVISIONAL DE DESTINOS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PROCEDENCIA</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DESTINO</u>
<u>TURNO DE CONSORTES</u>			
LOPEZ RAYA, Dulcenombre	Provisional Córdoba	A) 4H.0T Sep. 0.	Córdoba. C.P. "San Lorenzo". Mixta. Unidad de Apoyo a la Integración.
LOPEZ CRUCES, José Carlos	Roquetas de Mar (Almería)	A) 2H.0T Sep. 0.	Roquetas de Mar (Almería) C.P. -- "Juan Orea". Mixta.
VALENZUELA CABA, Juan José	Vélez-Málaga (Málaga)	A) 1H.0T Sep. 0.	Vélez-Málaga (Málaga) C.P. "La Axarquía". Mixta.
GARCIA MARTINEZ, Carmen	Granada. Granada	B) 2H.4T 10m. 11d.	Granada. C.P. "José Hurtado". Mixta.
MARTIN MATEOS, Julia	Huelva	B) 2H.0T Sep. 0	Huelva. C.P. "Federico García Lorca". Mixta.
CAMACHO LEON, Carmen Margarita	Málaga	B) 2H.1T Sep. 0.	Málaga. C.P. "Los Angeles". Unidad Apoyo Integración. Trisomía 21.
DONAIRE FERNANDEZ, M <sup>a</sup> . Carmen	Orgiva (Granada)	F) 8,00 1 T.	Granada. C.P. "Abencerrajes". Mixta.
ROMERO ANAYA, M <sup>a</sup> . Carmen	Málaga...	D) 7,00 1 T.	Málaga. C.P. "Las Flores". Mixta. Uni dad Apoyo Integración. Trisomía 21. Paralíticos Cerebrales.
BONIL PEREZ, M <sup>a</sup> . Carmen	Definitivo Melilla	F) 6,00 6 T.	Almería. C.P. "Angel Suquía". Mixta.
CAMACHO MARTINEZ, Juan José	Alhabia (Almería)	F) 5,50 3 T.	Almería. C.E.E. "Princesa Sofía". Mix ta.
MARTIN NOGALES, Josefa	Sevilla. Sevilla	F) 4,00 0 T.	Sevilla, C.P. "Padre Manjón". Mixta.
NAVARRO GUIJARRO, M <sup>a</sup> . Dolores	Cheste (Valencia)	F) 3,00 0 T.	Sevilla. C.P. "Ortiz de Zúñiga". -- Mixta. Unidad Apoyo Integración.
MARTOS MARTINEZ, Encarnación	Puerto Serrano (Cadiz)	F) 3,00 2 T.	Mancha Real (Jaén). C.P. "Sixto Si- gler". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
VAZQUEZ LORA, M <sup>a</sup> . Carmen	Burguillos (Sevilla)	F) 2,50 0 T.	Sevilla. C.P. "Antonio Gala". Mixta.
GALLEGO MARTIN, Ana María	Alora (Málaga)	F) 2,00 0 T.	Málaga. C.P. "Miguel Hernández". Mix ta. Unidad Apoyo Integración.
DERRI GIRALDEZ, M <sup>a</sup> . Paz	Provisional Sevilla	G) 1,50 0 T.	Sevilla. C.P. "Martín de Gainza". - Mixta.

TURNO VOLUNTARIOA) CON SERVICIOS DEFINITIVOS EN ESCUELAS DE EDUCACION ESPECIAL

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PROCEDENCIA</u>	<u>PUNTOS-PROMOCION-Nº.R.</u>	<u>DESTINO</u>
PUEBLA GONZALO, M <sup>a</sup> . Luisa	Segoviá	45,007-80-069637	Salobreña(Granada) C.P. "Mayor - Zaragoza". Mixta. Audición y Lenguaje
CRIADO MAYER, Eulalia	Sevilla	38,007-60-056769	Sevilla; Sin Consumir Plaza. Audición y Lenguaje.
NUÑEZ VILLENA, M <sup>a</sup> . Flora	Málaga	36.007-73-108173	Málaga C.P. "Jorge Guillén". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
NAVARRO MANCEBO, Emiliano	Málaga	36,007-75-135545	Málaga C.P. "Dr. Fleming". Mixta. Audición y Lenguaje.
JARAMILLO SANCHEZ, Remedios	Sevilla	35,007-71-116456	Sevilla C.P. "Al-Andalus. Mixta.
RODRIGUEZ GALLEGO, Paloma	Sevilla	32,007-66-101997	Sevilla C.P. "Valdés Leal". Mixta
MARTINEZ ARIAS, Ramón	Ubeda (Jaen)	32,007-75-142063	Ubeda (Jaén) C.P. "Antonio Machado". Mixta. Audición y Lenguaje
VILLAR GARCIA, M <sup>a</sup> . Concepción	Tenerife	29,594-67-074386	Málaga C.P. "Los Angeles". Mixta. Unidad Apoyo Integración. Trisomía 21.
GALAN CRESPO, María-Bel	Avila	29,007-73-129263	Huelva C.P. "Doñana". Mixta.
GALAN GALAN, Pedro	Linares (Jaén)	23,007-79-140312	Granada C.P. "Gómez Moreno". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
ALABARCE MARTINEZ, Jose Fco.	Monachil (Granada)	18,007-79-143437	Granada C.P. Preescolar "Genera-life". Mixta. Audición y Lenguaje
MARTINEZ LORCA, Antonio de Padua	Almería	18,007-82-157227	Almería C.P. "Giner de los Ríos" Audición y Lenguaje.
GONZALEZ JIMENEZ, José	Sevilla	17,007-80-152607	Sevilla C.P. "Ortiz de Zúñiga" - Mixta.
MORA CUESTA, M <sup>a</sup> . Luisa	Málaga	15,007-80-144468	Málaga C.P. "Jábega". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
DOBLAS MARTIN, Antonio	Barcelona	15,007-81-194310	Málaga C.P. "Salvador Allende" - Mixta. Unidad Apoyo Integración.
NIETO VALVERDE, Isabel	Sevilla	14,007-80-168590	Sevilla C.P. "San Pablo". Mixta= Audición y Lenguaje.
GOMEZ TORRES, Eugenio	Sevilla	13,339-77-094587	Sevilla C.P. "Paulo Orosio" Mixta.
LOPEZ GONZALEZ, Luzdivina	Córdoba	12,007-80-171722	Córdoba C.P. "San Lorenzo" Mixta. Unidad Apoyo Integración.
PEREZ VERA, Ambrosio	Guadix (Granada)	12,007-80-194032	Guadix (Granada) C.P. "Medina Olmos". Mixta.
FAJARDO CABRERIZO, Ana María	Guadix (Granada)	12,007-80-197103	Guadix (Granada) C.P. "Medina Olmos". Mixta.
MALDONADO MALDONADO, Micaela	Málaga	12,007-81-148528	Málaga C.P. "García Lorca" Mixta. Audición y Lenguaje.
REQUENA COMPANY, Adela	Almería	12,007-81-161716	Almería C.P. "Mar Mediterráneo"= Mixta.
HERNANDEZ VIDAL, Emilia Soledad	Guadix (Granada)	12,007-81-197250	Benalúa de Guadix (Granada) C.P. "Andalucía". Mixta.
SALDAÑA CRUZ, Soledad	Sevilla	12,007-84-160121	Sevilla C.P. "La Raza". Mixta -- Audición y Lenguaje.
CABALLERO DE PAZ, Diego Tomás	Sevilla	11,007-80-186801	Sevilla C.P. "San Pablo". Mixta. Audición y Lenguaje.

CHAPARRO JIMENEZ, Ascensión	Armillá (Granada)	10,007-74-080372	Sevilla C.P. "La Raza" Mixta. Audición y Lenguaje.
GALEOTE ROMERO, José Luis	Málaga	9,007-81-167418	Málaga C.P. "Eduardo Ocón". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
LUQUE RUBIO, Carmen	Pto. Real (Cádiz)	9,007-81-189945	Pto. Sta. Mª. (Cádiz) C.P. "Pinar Hondo". Mixta.
GORDILLO OCHOA, Mª. Carmen	Huelva	9,007-81-204385	Sevilla C.P. "La Raza". Mixta. Audición y Lenguaje.
SALAZAR CABRERA, Mª. Luisa	Sevilla	9,007-81-204553	Sevilla C.P. "La Raza". Mixta. - Audición y Lenguaje.
PABLOS MARTINEZ, Mª. Aurea	Almería	9,007-83-210917	Almería C.P. "San Fernando". Mixta
HERRERO DURANTEZ, Rosalía	Sevilla	8,007-80-122651	Sevilla C.P. "La Raza". Mixta. - Audición y Lenguaje.
ARIAS SANCHEZ, Mª. Carmen	Bailén (Jaén)	8,007-81-177035	Mengíbar (Jaén) C.P. "Santa Mª - Magdalena". Mixta. Unidad Apoyo= Integración.
BONILLA DURAN, Mª. Carmen	Pto. Real (Cádiz)	8,007-83-219105	Cádiz C.P. "Carmen Jimenez". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
CAMPANARIO BLANCO, Felipe	Dos Hermanas (Sevilla)	7,007-82-189400	Sevilla C.P. "Ntra. Sra. Aguila". Mixta.
GARRIDO LUQUE, Francisco	Barbate (Cádiz)	6,007-81-197316	Jun (Granada) C.P. "La Purísima". Mixta.
DE LA MAYA TELLO, Antonio	Encinasola (Huelva)	6,007-83-156628	Sevilla C.P. "Virgen de la Esperanza". Mixta.
RUIZ MARTOS, Rafael	Palma Mallorca	6,007-83-217299	Dúrcal (Granada) C.P. "Ntra. Sra. -- del Carmen". Mixta.
DIAZ MAGRO, A. Jesús	Huelva	6,007-83-221076	Huelva C.P. "El Garbancito". Mixta.
RODRIGUEZ GARCIA, Mª Pilar	Almería	5,007-80-190358	Almería C.P. "Francisco de Goya". -- Unidad Apoyo Integración.
NARRO GIMENEZ, Mª Angeles	S. José Rinconada (Sevilla)	5,007-84-222301	Sevilla C.P. "Mariana de Pineda". -- Mixta.
ROSALES ROMERO, Soledad	Pto. Real (Cádiz)	5,007-84-230883	Cádiz C.P. "La Paz". Mixta.
ALFARO BASILIO, José Manuel	Chiclana Fra. (Cádiz)	5,007-84-231079	San Fernando (Cádiz) C.P. "La Ardilla". Mixta.
TINOCO MARQUEZ, Mª Carmen	San Fernando (Cádiz)	5,007-84-232375	Cádiz C.P. "Celestino Mutis". Mixta.
DEL TORO BECERRA, Concepción I.	Barbate (Cádiz)	5,007-84-233117	Barbate (Cádiz) C.P. "Maestra Aurea López". Mixta.
CALVACHE MARTINEZ, Mª. Pilar	Almería	3,112-80-076866	Aguadulce-Roquetas de Mar (Almería) C.P. "Trinidad Martinez". Mixta.
CAZORLA RIAÑO, Carmen	Loja (Granada)	3,007-83-180080	Fuente Vaqueros (Granada) C.P. "García Lorca". Mixta.
MARTIN URQUIZAR, Juan	Vélez de Benaudá (Granada)	3,007-83-199448	Padul (Granada) C.P. "San Sebastián". Mixta.
FRANCO SANCHEZ, Mª. Rosario	Arroyo de la Miel (Málaga)	3,007-83-217954	Palma del Condado, La (Huelva) C.P. "Manuel Siurot". Mixta.
SANCHEZ FERRERAS, Carmen	Málaga	3,007-87-191084	Málaga C.P. "García Lorca". Mixta. - Audición y Lenguaje,
HERRERA SEGOVIA, Antº. Javier	Carambla (Córdoba)	3,000-84-188461	La Carlota (Córdoba) C.P. "Carlos III". Mixta.
GIL GARCIA, Mª. Dolores	Chiclana Fra. (Cádiz)	2,007-84-229585	Cádiz C.P. "Josefina Pascual". Mixta.

SAEZ ROS, Emilio	Pozo Alcón (Jaén)	2,007-85-138485	Alfácar (Granada) C.P. "Marín -- Ocete". Mixta.
ALBURQUERQUE MORAN, Ana M <sup>a</sup> . del Carmen	Castilleja de la Cuesta (Sevilla)	2,007-85-200012	Sevilla C.P. "Hermanos Machado". Mixta.
MADRID CALVENTE, Inmaculada	Sevilla	2,007-85-84101782	Sevilla C.P. "Parque Miraflores". Mixta.
DOMINGUEZ LOZANO, M <sup>a</sup> . Carmen	Castilleja de la Cuesta (Sevilla)	2,007-85-84205669	Guadalcanal (Sevilla) C.P. "Ntra. Sra. de Guaditoca". Mixta.
SAEZ TORRES, Isabel	Huércal-Overa (Almería)	0,007-85-84204152	Vera (Almería) C.P. "Reyes Católicos". Mixta.
MUÑOZ RUIZ, Rosalía Jesús	Málaga	0,007-85-84206351	Málaga C.P. "Jabega". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
MONTUFO GUTIERREZ, Antonio	Granada	Adjudicación Art <sup>o</sup> . 2 <sup>o</sup> .	Granada C.P. "Eugenia de Montijo". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
GOMEZ CARA, M <sup>a</sup> . Paz	Sanlúcar Bda. (Cádiz)	Adjudicación Art <sup>o</sup> . 2 <sup>o</sup> .	Sanlúcar Bda. (Cádiz) C.P. "Virgen Caridad". Mixta.
MURIEL CASTILLO, Juan	Málaga	Adjudicación Art <sup>o</sup> . 2 <sup>o</sup> .	Málaga C.P. "Neill". Mixta.
SALAS HERNANDEZ, Lucía	Sevilla	Adjudicación Art <sup>o</sup> . 2 <sup>o</sup> .	Sevilla C.P. "Nuevo Pino Montano". Mixta.
PARRAGA PEREZ, Encarnación	Sevilla	Adjudicación Art <sup>o</sup> . 2 <sup>o</sup> .	Sevilla C.P. "Pablo Ruiz Picasso". Mixta.

B) CON SERVICIOS TEMPORALES EN EDUCACION ESPECIAL

GARNICA RAMIREZ, Carmen	Arroyo Miel (Málaga)	2,004-85-84206981	Almayate-Velez-Málaga (Málaga) - C.P. "Rafael Ros". Unidad Apoyo= Integración.
SANCHEZ SANCHEZ, Leonor	Montejaque (Málaga)	2,004-86-196013	Deifontes (Granada) C.P. "San -- Isidoro". Mixta.
VALERO PADIAL, José	Lanjarón (Granada)	2,002-80-212583	Loja (Granada) C.P. "Caminillo". Mixta.
MARTINEZ CRUZ, Sebastiana	Torres de Albánchez (Jaen)	1,002-81-193331	Baeza (Jaén) C.P. "Antonio Machado". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
TEJADO BORJA, M <sup>a</sup> . Auxiliadora	Dos Hermanas (Sevilla)	1,002-84-209936	Sevilla C.P. "San Pablo". Mixta. Audición y Lenguaje.
ARANDA CALVO, Carmen	Melgar Fernalmental (Burgos)	1,002-85-183328	Villagordo (Jaén) C.P. "Francisco Vadillo". Mixta.
CARNEROS GARCIA, M <sup>a</sup> . Isabel	Villaverde del Río (Sevilla)	1,002-86-076499	Sevilla C.P. "Rvdo. P. Fco. Romero de la Quintana". Mixta.
GARCIA LOPEZ, Manuel Antonio	Pya. Pueblonuevo (Córdoba)	1,002-86-185582	Pozoblanco (Córdoba) C.P. "Ginés de Sepúlveda". Mixta.
JIMENEZ MORENO, Rafael	Almedinilla (Córdoba)	1,002-86-186546	Baena (Córdoba) C.P. "Valverde y Perales". Mixta.
MORENO LINARES, M <sup>a</sup> . Concepción	Vilches (Jaén)	1,002-86-192157	LInares (Jaén) C.P. "El Pilar". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
PEREZ GARCIA, José	Motril (Granada)	1,002-86-192657	Motril (Granada) C.P. "Príncipe Felipe". Mixta.

VIVAR CALIZ, M <sup>a</sup> . Victoria	Alcolea del Río (Sevilla)	1,002-86-193606	Baena (Córdoba) C.P. "Amador de los Ríos". Mixta. Unidad Apoyo - Integración.
ROBLEDILLO PEREZ, Francisco	Vélez-Málaga (Málaga)	1,002-86-207074	Vélez-Málaga (Málaga) C.P. "Augusto Santiago Bellido". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
PINTEÑO GEA, Juliana	Molvizar(Granada)	1,002-86-208336	El Varadero-Motril (Granada) C.P. "Pablo Ruiz Picasso". Mixta.
TORRES LEGAZA, Manuel	Alfácar (Granada)	1,002-86-209064	Loja (Granada) C.P. "Alfaguara". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
GARCIA ESPIGARES, Fernanda	El Egido (Almería)	1,002-86-210545	El Egido (Almería) C.P. "Tierno Galyán" Mixta.
INFANTE MARTINEZ, Juan	Valdepeñas de Jaén (Jaén)	1,002-86-211321	Valdepeñas de Jaén (Jaén) C.P. "Santiago Apóstol". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, M <sup>a</sup> . Teresa	Alhaurín de la Torre (Málaga)	1,002-86-215196	Arroyo de la Miel-Benalmádena - (Málaga) C.P. "La Leala". Mixta. Unidad Apoyo a la Integración.
SERRÁLVO SILVA, M <sup>a</sup> . Remedios	Málaga	1,002-86-215576	Málaga C.P. "Las Flores" Mixta. Unidad Apoyo Integración. Trisomía 21. Paralíticos Cerebrales.
RAYA HERRADOR, Antonio	Aguilar (Córdoba)	1,002-86-215657	Montilla (Córdoba) C.P. "Gran Capitán". Mixta.
MUÑOZ MORENO, José	Benamocarra (Málaga)	1,002-86-218475	Vélez-Málaga (Málaga) C.P. "Eloy Téllez". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
TEJADA LEON, Concepción	Dos Hermanas (Sevilla)	1,002-86-220527	Sevilla C.P. "Los Arrayanes". Mixta.
CHANIVET ZALDIVAR, M <sup>a</sup> . Jesús	Brenes (Sevilla)	1,002-86-223552	Sevilla C.P. "Juan Ramón Jimenez" Mixta.
RUIZ RAMIREZ, Ana Jesús	Sta. Rosalía (Málaga)	1,002-86-228480	Málaga C.P. "Tartessos". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
GRANADOS LOPEZ, Ana	Torrealquería- Alhaurín de la Torre (Málaga)	1,002-86-230186	Málaga C.P. "Neill". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
ANDUJAR GARCIA, Concepción	La Curva-Adra (Almería)	1,002-86-230350	Benahadux (Almería) C.P. "Padre Manjón". Mixta.
GONZALEZ RAMOS, Aurelio	El Morche-Torrox (Málaga)	1,002-86-232987	Vélez-Málaga (Málaga) C.P. "Eloy Téllez". Mixta.
ALVAREZ CABRERA, M <sup>a</sup> . Dolores	Adra (Almería)	1,002-86-237607	Roquetas de Mar (Almería) C.P. "Las Lomas". Mixta.
RODRIGUEZ QUESADA, Antonio	Puebla del Río (Sevilla)	1,002-86-238159	San Juan de Aznalfarache (Sevilla) C.P. "José Payán Garrido". Mixta.
SAEZ SARACHO, M <sup>a</sup> . Dolores	Berja (Almería)	1,002-86-238255	Campohermoso-Níjar (Almería) C.P. "Comarcal". Mixta.
PATIÑO TOLEDO, Ana María	Dos Hermanas (Sevilla)	1,002-86-84203773	Sevilla C.P. "Arrayanes". Mixta. Unidad Apoyo Integración.

ALEGRE ARAGON, M <sup>a</sup> . Carmen	Pizarra (Málaga)	1,002-86-8510069	Alcalá Gda. (Sevilla) C.P. "Blas Infante". Mixta.
ESTEVEZ CUENCA, Francisca	Fuengirola (Málaga)	1,002-86-85100191	Málaga C.P. "Las Flores". Mixta. Unidad Apoyo Integración. Trisomía 21. Paralíticos Cerebrales.
HITA GONZALEZ, Rocío de	Illescas (Toledo)	1,002-86-85200621	Torremolinos (Málaga) C.P. "Palma de Mallorca". Mixta. Unidad Apoyo Integración. Trisomía 21.
RODRIGUEZ VALLE, María	Dos Hermanas (Sevilla)	1,002-86-85201165	Almésilla (Sevilla) C.P. "Ntra. Sra. Antigua". Mixta.
GUILLEN HERRERO, M <sup>a</sup> Trinidad	El Tejar-Fuengirola (Málaga)	1,002-86-85201261	Málaga "Las Flores". Mixta. Audiación y Lenguaje.
NUÑEZ JIMENEZ, M <sup>a</sup> . Dolores	Bollullos del Condado (Huelva)	1,002-86-85202786	Huelva C.P. "Roque Barcia". Mixta.
GIAEVER TEXEIRA, Lourdes	Málaga	1,002-86-85202808	Cártama (Málaga) C.P. "La Mata". Mixta.
RAMIREZ DONAIRE, Antonia	Orihuela (Alicante)	1,002-86-85202958	Camas (Sevilla) C.P. "La Colina". Mixta.
HIGUERAS HUESO, M <sup>a</sup> . José	Nerja (Málaga)	1,002-86-85203324	Baeza (Jaén) C.P. "José Antonio". Mixta.
PAZO SOLSONA, M <sup>a</sup> . Clotilde	Villamartín (Cádiz)	1,002-86-85203446	Chiclana Fra. (Cádiz) C.P. "El - Castillo". Mixta. Unidad Apoyo - Integración.
SOLANO YESTE, M <sup>a</sup> . Lourdes	Fuengirola (Málaga)	1,002-86-85203606	Almayate-Vélez-Málaga (Málaga) - C.P. "Rafael Ros". Mixta.
FERNANDEZ PEREZ, M <sup>a</sup> . Carmen	Mijas (Málaga)	1,002-86-85203714	Churriana (Málaga) C.P. "Ciudad= de Jaén". Mixta. Unidad Apoyo In tegración.
CORONADO HIJON, Antonio	Sanlúcar la Mayor (Sevilla)	1,002-86-85203929	Puebla del Río (Sevilla) C.P. -- "San Sebastián". Mixta.
VERA ANDRADES, M <sup>a</sup> . Isabel	La Línea de la Concepción (Cadiz)	1,002-86-85204747	Algeciras (Cadiz) C.P. "Virgen - de la Esperanza". Mixta.
CHAMORRO CARA, Victoria Lourdes	Rute (Córdoba)	1,002-86-85205938	Sálar (Granada) C.P. "Inmaculada" Mixta.
ROBLES TEIGEIRO, Cristina	Málaga	1,002-86-85205947	Alhaurín de la Torre (Málaga) C.P. "Isaac Peral". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
CASTRO GREGO, Dolores	Priego de Córdoba (Córdoba)	1,002-86-85206120	Baena (Córdoba) C.P. "Amador de los Ríos". Mixta.
GARCIA TORRES, Rita M <sup>a</sup> .	Alhaurín Grande (Málaga)	1,002-86-85206358	Alhaurín de la Torre (Málaga) C.P. "Isaac Peral". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
PASCUAL LOZOYA, Emiliano	Cuevas del Campo (Granada)	1,002-86-85206470	Iznalloz (Granada) C.P. "Montes Orientales". Mixta.
ROSA MORENO, Lourdes de la	Casabermeja (Málaga)	1,002-87-85200390	Málaga C.P. "Blas Infante". Mixta. Audiación y Lenguaje.

## C) TITULADOS SIN SERVICIOS EN LA ESPECIALIDAD

MEDEL PECINO, Manuela	Villarrubia (Córdoba)	80-122.467	Punta Umbría (Huelva) C.P. "Santo - Cristo del Mar". Mixta.
INFANTES NIJAN, Milagros	Cantillana (Sevilla)	80-199.345	Cantillana (Sevilla) C.P. "Ntra. Sra. de la Soledad". Mixta.
CALVO PEREZ, Ana	Córdoba	81-185.496	Baena (Córdoba) C.P. "Valverde y Pera les". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
MULET RUIZ, Francisco	Vélez-Málaga Málaga)	83-144.558	Dos Hermanas (Sevilla) C.P. "Las Por tadas". Mixta.
PALACIOS VERDUGO, M <sup>a</sup> Victoria	Sevilla	84-111.759	Sevilla C.P. "La Raza". Mixta. Audi- ción y Lenguaje.
MUÑOZ CABRERA, M <sup>a</sup> . Josefa	Alcaracejos (Córdoba)	84-121.980	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) C.P. "San José de Calasanz". Mixta.
YEBENES GOMEZ, Manuel	Barbate (Cádiz)	84-226.743	Vejer de la Frontera (Cádiz) C.P. - "N <sup>a</sup> . Sra. de la Oliva". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
TINOCO MARQUEZ, Angel	Cádiz	84-227.612	Pto. Sta. M <sup>a</sup> . (Cádiz) C.P. "A. de la Torre". Mixta.
ESTEBAN HERNANDEZ, Germán	Los Palacios y Villafranca (Sevilla)	86-052.427	Los Palacios y Villafranca (Sevilla) C.P. "Miguel de Cervantes". Mixta.
MILLAN MARTINEZ, Francisca	Aldeaquemada (Jaén)	86-189.696	Villacarrillo (Jaén) C.P. "Pintor - Cristobal Ruiz". Mixta.
NAVAS MORALEDA, Bernarda	Pto. Serrano (Cádiz)	86-192.486	Baños de la Encina (Jaén) C.P. "N <sup>a</sup> . Padre Jesús del Llano". Mixta.
COBO NICOLAS, Concepción	Torredonjimeno (Jaén)	86-193.475	Valdepeñas de Jaén (Jaén) C.P. - "Santiago Apóstol". Mixta.
SERRANO SERRANO DE LA CRUZ, Eulalia	Tahivilla (Cádiz)	86-198.176	Facinas-Tarifa (Cádiz) C.P. "Divi na Pastora". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
GUTIERREZ CONDE, M <sup>a</sup> . Jesus	Alcaudete (Jaén)	86-209.305	Baena (Córdoba) C.P. "Valverde y= Perales". Mixta.
COLLANTES LOPEZ, Carmen	Padul (Granada)	86-210.556	Alcalá la Real (Jaén) C.P. "José= Garnica". Mixta. Paralíticos Ce- rebrales.
GALLEGO TAPIA, M <sup>a</sup> . Angeles	Armillá (Granada)	86-215.024	Archidona (Málaga) C.P. "Virgen= de Gracia". Mixta. Unidad Apoyo= Integración.
MORENO ALVAREZ, Socorro	Jaén	86-219.954	Rus (Jaén) C.P. "Nueva Andalucía" Mixta. Unidad Apoyo Integración.
MARTINEZ CABELLO, M <sup>a</sup> . Margarita	Fuente Vaqueros (Granada)	86-224.259	Antequera (Málaga) C.P. "Comarcal" Mixta. Unidad Apoyo Integración.
RODRIGUEZ PEÑA, M <sup>a</sup> . Teresa	Gava (Barcelona)	86-228.699	Jerez de la Fra. (Cádiz) C.P. -- "Montealegre". Mixta.
RUBIO AYUSO, M <sup>a</sup> . del Rosario	Baza (Granada)	86-236.136	Baza (Granada) C.P. "Jabalcoñ". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
CASTILLO FUENTES, Alberto Angel	Puente Mayorga- San Roque (Cádiz)	86-84101191	Puente Mayorga-San Roque (Cádiz) C.P. "Sagrado Corazón". Mixta.

RODRIGUEZ MORENO, Jaime	Puebla de Cazalla (Sevilla)	86-85200249	Morón de la Frontera (Sevilla).= C.P. "Reina Sofía". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
CRUZ SANTA BARBARA, Gregorio	Jaén	86-85200614	Sabiote (Jaén) C.P. "San Ginés de la Jara". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
CASTILLO FONTALBA, Elisa	Sevilla	86-85200905	Sevilla C.P. "Victoria Díez". -- Mixta.
DIAZ SEQUERA, Valle	Fuentes de Andalucía (Sevilla).	86-85204639	Lora del Río (Sevilla) C.P. "Virgen de los Reyes". Mixta.
MOLERON GONZALEZ, Luis	Brenes (Sevilla)	86-85204995	Brenes (Sevilla) C.P. "Vicente - Aleixandre". Mixta.
CAMBIASSO COLL, Marta Beatriz	Gerona	86-85205059	Marbella (Málaga) C.P. "García - Lorca". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
QUINTERO LOPEZ, José Félix	Huelva	86-85205617	San Juan del Puerto (Huelva) C.P. "Alcalde J.J. Rebollo". Mixta.
MONTOYA CASTILLO, M <sup>a</sup> . Rosa	Sevilla	86-85205818	Dos Hermanas (Sevilla) C.P. "Juan DE Mesa". Mixta.
GUTIERREZ DE CASTRO, Laura-Isabel	Linares (Jaén)	86-85205876	La Carolina (Jaén) C.P. "Carlos= III". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
GARCIA TELLEZ, Socorro	Armillá (Granada)	86-85206457	Vva. del Rosario (Málaga) C.P. - "Velasco y Merino" Mixta. Unidad Apoyo Integración.
QUINTANILLA ROMERO, Juliana Angeles.	Sevilla	86-85206559	La Algaba (Sevilla) C.P. "Purísima Concepción". Mixta.
MORAL CARDENAS, Manuel J.	Alfácar (Granada)	86-85207140	Baza (Granada) C.P. "Jabalcón". Mixta.
SOCAS GAVILAN, Isabel	Mainena Aljefe (Sevilla)	87-175.256	Sevilla C.P. "San Pablo" Mixta. Audición y Lenguaje.
MORALES ALCALA, Mercedes	Villalba del Alcor (Huelva)	87-84101464	Alcalá Gda. (Sevilla) C.P. "Alcalde Joaquín García". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
LUQUE BLANCO, Pilar	Jaén	87-86200609	Andújar (Jaén) C.P. "Isidoro Vilaplana" Mixta. Unidad Apoyo Integración.
FRESNADA LOPEZ, M <sup>a</sup> . Dolores	Padul (Granada)	87-86201659	La Rabita-Albuñol (Granada) C.P. "Virgen del Mar". Mixta.
VARGAS SERRANO, Celia	Sevilla	87-86201691	Viso del Alcor, El (Sevilla) C.P. "Rey= Juan Carlos I". Mixta.
AGUAYO CARNERERO, M <sup>a</sup> . José	Marbella (Málaga)	87-86201698	Ojén (Málaga) C.P. "Los Llanos". Mixta.
BERMUDEZ SANCHEZ, Ana M <sup>a</sup> . Auxiliadora	Albolote (Granada)	87-86202142	Guadiaro-San Roque (Cádiz) C.P. "Gloria Fuertes". Mixta.
JIMENEZ HEREDERO, Juan	Sevilla	87-86202272	El Viso Alcor (Sevilla) C.P. "Blas Infante" Mixta. Unidad Apoyo Integración.
MORAL ORTIZ, Antonio	Burgos	87-86202980	Los Palacios y Villafranca (Sevilla) -- C.P. "Profesora M <sup>a</sup> . Doña" . Mixta.

PRADOS CASTILLA, Josefa	Pinos Puente (Granada)	87-86203058	Alhaurín el Grande (Málaga) C.P. "El Chorro". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
PEREZ PADILLA, Rafael	Vélez-Málaga (Málaga)	87-86203059	Torrox (Málaga) C.P. "Mare Nostrum". -- Mixta.
LUQUE RUIZ, Purificación	Antequera (Málaga)	87-86203436	Alameda (Málaga) C.P. "San Francisco de Asis". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
PULIDO PEREZ, Juana	Villacarri llo (Cordoba)	87-86203461	La Carolina (Jaén) C.P. "Carlos III" -- Mixta.
GARRIDO GAMEZ, Mariano José	Campohermoso Níjar (Almería)	87-86203537	San Isidro-Níjar (Almería) C.P. "San -- Isidro". Mixta.
MARTIN HERNANDEZ, M <sup>a</sup> . Luisa	Sorbas (Almería)	87-86203811	Sorbas (Almería) C.P. "Padre González - Ros". Mixta.
HURTADO EGEA, Emilio J.	Cádiz	87-86203844	Medina Sidonia (Cádiz) C.P. "Santiago - el Mayor". Mixta.
LOPEZ JUSTICIA, M <sup>a</sup> . Dolores	Granada	87-86203959	La Rábida-Albulñol (Granada) C.P. "Virgen del Mar". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
FERNANDEZ FERNANDEZ, Cecilia	Moguer (Huelva)	87-86203966	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) C.P. -- "Aurelio Sánchez". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
ACOSTA MUÑOZ, M <sup>a</sup> Dolores	Alameda (Málaga)	87-86203984	Alameda (Málaga) C.P. "San Francisco de Asís". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
LOREN MELENDO, M <sup>a</sup> . Carmen	El Egido (Almería)	87-86203991	Sta. M <sup>a</sup> . del Aguila-El Egido (Almería)= C.P. "Andalucía". Mixta.
NARANJO SANCHEZ, M <sup>a</sup> Carmen	Chiclana Fra. (Cádiz)	87-86204116	Paterna Rivera (Cádiz) C.P. "Juan XXIII" Mixta.
MIR CASAS, Teresa	Totalán (Málaga)	87-86204401	Alhaurín el Grande (Málaga) C.P. "Jorge Guillén". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
ABRERA ESCRIBANO, Miguel Luis	Pozoblanco (Córdoba)	87-86204578	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) C.P. "San Jose de Calasanz". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
RANGEL GALLARDO, María	Sevilla	87-86204636	Lebrija (Sevilla) C.P. "Nebrixa". Mixta.
GARZON RIOS, Jose María	Castilleja de la Cuesta (Sevilla)	87-86204751	Los Palacios y Villafranca (Sevilla) C.P. "M <sup>a</sup> . Auxiliadora". Mixta.
MARTIN LOPEZ, Eugenio	Ciudad Real	87-86204965	Puerto Santa María (Cádiz) C.P. "Sagrado Corazón" Mixta.
ROMAN BARROSO, Guadalupe	Jerez Frta. (Cádiz)	87-86205017	Barca de la Florida, La. Jerez Fra. (Cádiz) C.P. Mixta.
PINTOS DOMINGUEZ, M <sup>a</sup> Asunción.	Sevilla	87-86205144	Palacios y Villafranca, Los. (Sevilla) C.P. "M <sup>a</sup> Auxiliadora" Mixta. Unidad Apoyo Integración.
MARTINEZ VILLAR, M <sup>a</sup> Angeles	La Rinconada (Sevilla)	87-86205301	Villaverde del Río (Sevilla) C.P. "N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> Aguas Santas" Mixta.
ALVAREZ MANZANEDO, M <sup>a</sup> Soledad	Sevilla	88-093.889	Sevilla. C.P. "San Pablo" Mixta. Audiación y Lenguaje.
FERNANDEZ BLANCO, M <sup>a</sup> . Paz	Guimar (Tenerife)	88-84206872	Estepona (Málaga) C.P. "Sierra Bermeja". Mixta. Unidad Apoyo Integración.

NAVARRO FERNANDEZ, Benito	Huelva	88-87200149	Gibraleón (Huelva) C.P. "Miguel de Cervantes". Mixta.
GUERRERO ZORRILLA, José Antonio	Almayate (Málaga)	88-87200190	Benamargosa (Málaga) C.P. "Vicente - Aleixandre". Mixta.
GALLARDO TOVAR, Jose Manuel	Dúrcal (Granada)	88-87200284	Adra (Almería) C.P. "San Nicolás". Mixta.
SAEZ VALDIVIELSO, Fernando	Arcos Fra. (Cádiz)	88-87200288	Arcos de la Frontera (Cádiz) C.P. "San Francisco". Mixta.
RIOS DEL RIO, Begoña	Ronda (Málaga)	88-87200310	Arriate (Málaga) C.P. "San Antonio". Mixta.
CAZALLA TOSCANO, M <sup>a</sup> , Carmen	Jerez Fra. (Cádiz)	88-87200406	La Algaida-Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) C.P. "Maestra Caridad Ruíz". Mixta.
ZULETA ALEJANDRO, Carmen Victoria	Jerez Fra. (Cádiz)	88-87200598	Rota (Cádiz) C.P. "San José de Calasanz". Mixta.
VILLODRES RAMIREZ, Virginia	Málaga	88-87200617	Periana (Málaga) C.P. "San Isidro". Mixta.
ZAMORA MARTIN, Patricia	Morón Fra. (Sevilla)	88-87200688	Los Palacios y Villafranca (Sevilla) C.P. "Miguel de Cervantes". Mixta. - Unidad Apoyo Integración.
SOBRINO DONCEL, Ana María	Almonte (Huelva)	88-87200730	Almonte (Huelva) C.P. "Los Llanos". Mixta.
MESA AGUADO, M <sup>a</sup> . Luisa	Dúrcal (Granada)	88-87200819	Berja (Almería) C.P. "Celia Viñas". Mixta.
DIAZ DIAZ, M <sup>a</sup> . Encarnación	La Puerta del Segura (Jaén)	88-87200835	Orcera (Jaén) C.P. "San Miguel". Mixta.
GONZALEZ ROBLES, José Antonio	Motril (Granada)	88-87200841	El Ejido (Almería) C.P. "Diego de Velázquez". Mixta.
RODRIGUEZ CAMACHO, Antonio	Sevilla	88-87200980	Carmona (Sevilla) C.P. "El Almendral". Mixta.
DEL VALLE FLORES, José Manuel	Sevilla	88-87200982	Los Rosales-Tocina (Sevilla) C.P. "Tomás de Ibarra". Mixta.
PRADÁS LEDESMA, Rosa	El Rubio (Sevilla)	88-87201025	El Rubio (Sevilla) C.P. "Carmen Borrego". Mixta.
ESCALERA CUBERO, Antonia	La Carlota (Córdoba)	88-87201217	Badolatosa (Sevilla) C.P. "San Plácido". Mixta.
VILLAR LOPEZ, José Manuel	Dos Hermanas (Sevilla)	88-87201223	Pilas (Sevilla) C.P. "Beatriz de Cabrera". Mixta.
FUENTES PEREIRA, Ana María	Jódar (Jaén)	88-87201244	Quesada (Jaén) C.P. "José Luís Verdes". Mixta.
HOLGUIN PANIAGUA, M <sup>a</sup> . Inés	Trigueros (Huelva)	88-87201287	Trigueros (Huelva) C.P. "Fray Claudio". Mixta.
AGUILAR MARAVER, Lucía	Estepa (Sevilla)	88-87201344	Matarredonda-Marinaleda (Sevilla) C.P. "Encarnación Rufz Porras". Mixta.
LOPEZ-ESCOBÁR FERNÁNDEZ, M <sup>a</sup> . Eugenia.	Ubrique (Cádiz)	88-87201371	Coto de Bornos (Cádiz) C.P. "San Isidro Labrador". Mixta.
VALERO PEREZ, José Antonio	Purullena (Granada)	88-87201522	Benamaurel (Granada) C.P. "Amancia - Burgos". Mixta.
ALGUACIL MARTINEZ, Eugenio Juan	Sabiote (Jaén)	88-87201539	Puerta del Segura (Jaén) C.P. "San Blas". Mixta. Unidad Apoyo Integración

DELGADO MENACHO, Juan Antonio	Montellano (Sevilla)	88-87201564	Morón de la Frontera (Sevilla) C.P.. "Reina Sofía". Mixta.
GARCIA MENJIBAR, M <sup>a</sup> . José	Vva. Rfo y Minas (Sevilla)	88-87201635	Villanueva del Rfo y Minas (Sevilla) C.P. "San Isidro". Mixta.
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Alejandro	Utrera (Sevilla)	88-87201638	Utrera (Sevilla) C.P. "Coca de la Piñera". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
GALVEZ GRANADOS, Consuelo	Constantina (Sevilla)	88-87201646	Constantina (Sevilla) C.P. "Virgen - del Robledo". Mixta.
REYES LORITE, Encarnación	Rus (Jaén)	88-87201715	Quesada (Jaén) C.P. "Virgen de Tiscar". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
MIGUEL MENA, M <sup>a</sup> . Paz de	Sevilla	88-87201751	Utrera (Sevilla) C.P. "Coca de la Piñera" Mixta.
ROMERO MUÑOZ, Francisca	Camas (Sevilla)	88-87201796	Pilas (Sevilla) C.P. "Beatriz de Cabrera". Mixta.
ACERO HERRILLO, Guadalupe	Utrera (Sevilla)	88-87201810	Utrera (Sevilla) C.P. "Coca de la -- Piñera". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
LOPEZ CALDERON, Luisa M <sup>a</sup> .	Carmona (Sevilla)	88-87202011	Lebrija (Sevilla) C.P. "Elio Antonio de Nebrija". Mixta.
VELASCO MADERA, Marcial	Paterna de Rivera (Cádiz)	88-87202021	Medina Sidonia (Cádiz) C.P. "Doctor= Thebussen". Mixta.
ESCUDERO AMUEDO, M <sup>a</sup> . Carmen	Los Palacios y Vfca. (Sevilla)	88-87202025	Cabezas de San Juan (Sevilla) C.P. - "Luis Valladares". Mixta.
FERNÁNDEZ RUIZ, M <sup>a</sup> . Teresa	Málaga	88-87202091	Cañillas de Aceituno (Málaga) C.P. - "Virgen de la Cabeza". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
QUIRANTES RODRIGUEZ, Miguel Angel	Castillejar (Granada)	88-87202095	Benamaurel (Granada) C.P. "Amancia - Burgos". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
RUIZ PEREZ, Marina Concepción	Dos Hermanas (Sevilla)	88-87202184	Pilas (Sevilla) C.P. "Ntra. Sra. del Rocío". Mixta.
REYES GARCIA, Juan Antonio	Bailén (Jaén)	88-87202221	Barbate de Franco (Cádiz) C.P. "Vircente Aleixandre". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
VALDIVIA AMARO, Catalina	Montefrío (Granada)	88-87202246	Huéscar (Granada) C.P. "Cervantes" - Mixta.
PIQUERAS MONTESINOS, M <sup>a</sup> . Elena	Villagordo (Jaén)	88-87202253	Beas de Segura (Jaén) C.P. "Víctor - García Hoz". Mixta.
TRISTANTES ESPADAS, Eva	El Varadero- Motril (Granada)	88-87202269	San Pedro de Alcántara-Marbella (Málaga) C.P. "San Pedro de Alcántara". Mixta.
LOPEZ RIOS, Josefa	Palos Fra. (Huelva)	88-87202285	Moguer (Huelva) C.P. "Zenobia". Mixta.
FLORES RESINA, José Manuel	Almería	88-87202303	Las Norias - El Ejido (Almería) C.P. "La Paz". Mixta.
ZORRILLA REBOLLO, Esperanza	Palos Fra. (Huelva)	88-87202329	Moguer (Huelva) C.P. "Virgen de Monte mayor". Mixta.
GONZALEZ MARIN, León	Almería	88-87202355	Oria (Almería) C.P. "San Gregorio" - Mixta.
MONCAYO MELGAR, M. Angel	Málaga	88-87202432	Ronda (Málaga) C.P. "Los Pinsapos".= Mixta.

GOMEZ GOMEZ, Teresa	Loja (Granada)	88-87202444	Carboneras (Almería) C.P. "Simón Fuentes". Mixta.
AGUADED GOMEZ, M <sup>a</sup> . Cinta	Huelva	88-87202545	Cartaya (Huelva) C.P. "Concepción -- Arenal". Mixta.
PALMA DEL MORAL, Josefa-Isabel	Montilla (Córdoba)	88-87202582	Morón de la Frontera (Sevilla) C.P.= "Reina Sofía". Mixta.
SANTIAGO ALONSO, Rosario	Cádiz (Almería)	88-87202602	Níjar (Almería) C.P. "Francisco Franco". Mixta.
MORALES IZQUIERDO, Juan Marcos	Jódar (Jaén)	88-87202635	Morón de la Frontera (Sevilla) C.P.= "Reina Sofía". Mixta.
ORTEGA RIEJOS, Inmaculada Concepción.	Alcalá Gda. (Sevilla)	88-87202671	Rosales-Tocina (Sevilla) C.P. "Menéndez Pidal". Mixta.
CARRETERO FERNANDEZ, José Bartolomé	Huelva	88-87202748	Mazagón (Huelva) C.P. "El Faro". Mixta.
FERNANDEZ NIETO, Carmen	Benamaurel (Granada)	88-87202810	Castril (Granada) C.P. "Ntra. Sra. Rosario". Mixta.
ARCAS CUBERO, M <sup>a</sup> . Dolores	Málaga	88-87202855	Riogordo (Málaga) C.P. "Ntra. Sra. -- Gracia". Mixta.
MENA FERNANDEZ, Tomás	Cuevas de Al- manzora (Almería)	88-87202955	Mojácar (Almería) C.P. "Bartolomé -- Flores". Mixta.
LOPEZ GUERRERO, M <sup>a</sup> . Gardenia	Pto. Sta. M <sup>a</sup> (Cádiz)	88-87203010	San Roque (Cádiz) C.P. "Sta. M <sup>a</sup> . Coronada". Mixta.
GRILLO BARROSO, M <sup>a</sup> Angeles	Tenerife	88-87203109	Villamartín (Cádiz) C.E.E. "Comarcal"
ESTEVEZ MESA, Manuel	Huelva	88-87203118	Gibraleón (Huelva) C.P. "Aurora Moreno". Mixta.
GRANDE MUÑOZ, Manuel	Sevilla	88-87203140	Villamanrique de la Condesa (Sevilla) C.P. "S. Pedro Zúñiga". Mixta.
SANTAMARIA PEREZ, Marta	Sevilla	88-87203145	El Arahal (Sevilla) C.P. "Profesor -- Sánchez Alonso". Mixta.
RAMOS PERTIÑEZ, M <sup>a</sup> . Matilde	Salobreña (Granada)	88-87203147	Marchena (Sevilla) C.P. "Padre Marchena". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
SAUCI MUÑOZ, Dolores	Isla Cristina (Huelva)	88-87203172	Isla Cristina (Huelva) C.P. "El Carmen". Mixta.
NAVARTA PARDO, M <sup>a</sup> : Jesús	Pontevedra	88-87203185	La Línea de la Concepción (Cádiz) C.P. "Andalucía". Mixta.
MARTINEZ TEJADA, M <sup>a</sup> : Josefa	Isla Cristina (Huelva)	88-87203215	Isla Cristina (Huelva) C.P. "Sebastián Urbano". Mixta.
JIMENEZ VALIENTE, Concepción	Almodóvar (Córdoba)	88-87203233	La Campana (Sevilla) C.P. "Bernardo= Barco". Mixta.
CABRERO POYATOS, Manuela	Andújar (Jaén)	88-87203272	Isla Cristina (Huelva) C.P. "Sebastián Urbano". Mixta.
GONZALEZ ARENAS, M <sup>a</sup> . del Rocío	Ubrique (Cádiz)	88-87203355	Ubrique (Cádiz) C.P. "Francisco Franco". Mixta.
SALAVERRI CONTRERAS, Dolores	Benalúa de Guadix (Granada)	88-87203422	Cúllar-Baza (Granada) C.P. "Pío XII". Mixta.
CANO MATAS, Antonia	Adra (Almería)	88-87203440	Estepa (Sevilla) C.P. "Sta. Teresa". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
GARCIA DIAZ, Manuel Jesús	Villalba Alcor (Huelva)	88-87203496	Almonte (Huelva) C.P. "Los Llanos"=- Mixta. Unidad Apoyo Integración.

CAMEROS GONZALEZ, M <sup>a</sup> . Encarnación	Sevilla	88-87203576	Huesa (Jaén) C.P. "Alfárez Segura" - Mixta.
PEREZ GARCIA, Manuela	Lucena del Pto. (Huelva)	88-87203669	Lucena del Puerto (Huelva) C.P. "Miguel de Cervantes". Mixta.
GALERA SANCHEZ, Angeles	Quesada (Jaén)	88-87203686	Pozo Alcón (Jaén) C.P. "Ntra. Sra. - Dolores". Mixta.
TRIANO GARCIA, Plácido	Cortegana (Huelva)	88-87203695	Ayamonte (Huelva) C.P. "Padre Jesús". Mixta.
RIPALDA GIL, Julio	Vejer Fra. (Cádiz)	88-87203756	Benalup de Sidonia-Medina Sidonia (Cádiz) C.P. "Padre Muriel". Mixta.
GARCIA LUIS, Manuel	Beas (Huelva)	88-87203829	Beas (Huelva) C.P. "Juan Ramón Jimenez". Mixta.
VALERA MORA, M <sup>a</sup> . Carmen	Palos Fra. (Huelva)	88-87203891	Niebla (Huelva) C.P. "San Walabonso" Mixta.
SANTANDER BARDAJI, M <sup>a</sup> . José	Cadiz	88-87203898	Tarifa (Cádiz) C.P. "Guzmán el Bueno". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
ORTEGA CARRETERO, Isabel	Dos Hermanas (Sevilla)	88-87203936	Chucena (Huelva) C.P. "Manuel Siurot". Mixta.
CARREIRA LOPEZ, José Ramón	S. Fernando (Cádiz)	88-87204048	Isla Cristina (Huelva) C.P. "Ntra. Sra. Angeles". Mixta.
DELGADO SANCHEZ, Francisca	Villagordo (Jaén)	88-87204088	Santisteban del Puerto (Jaén) C.P. "Bachiller Pérez Moya". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
ORTIZ COLON, Manuela	Sta. Cruz de Tenerife	88-87204091	Punta Umbría (Huelva) C.P. "Virgen del Carmen". Mixta.
MUÑOZ OSUNA, Francisca	Rute (Córdoba)	88-87204113	Rute (Córdoba) C. Público. Mixta. Unidad Apoyo Integración.
RUIZ MADUEÑO, Antonio de Paula	Villa del Rio (Córdoba)	88-87204120	Almonte (Huelva) C.P. "Taranjales". Mixta.
BASCON AGUAYO, M <sup>a</sup> . Angeles	La Luisiana (Sevilla)	88-87204133	Casariche (Sevilla) C.P. "Lope de Vega". Mixta.
CORRAL MALDONADO, Encarnación	Almería	88-87204158	Marchena (Sevilla) C.P. "Padre Marchena". Mixta. Unidad Apoyo Integración.
SANCHEZ RUIZ, Dolores	Mazagón (Huelva)	88-87204167	Rociana del Condado (Huelva) C.P. - "San Sebastián". Mixta.
REYES BARRERA, Rafael	La Campana (Sevilla)	88-87204205	Fuentes de Andalucía (Sevilla) C.P. "Santa Teresa de Jesús". Mixta. --- Unidad Apoyo Integración.

## ANEXO II

Estimar las reclamaciones siguientes:

BARBERO BLAZQUEZ, Antonio.- Se da trámite a su participación en el concurso y se le adjudicará el destino que en derecho le corresponda.

BROTOS GONZALEZ, Enrique.- Se anuncia por la presente la vacante que reclama en el C.P. "Mar Mediterráneo" Audición y Lenguaje de Almería al no estar afectado por proyecto de integración.

GARCIA GUTIERREZ, Josefa Julia.- Procede consignar la puntuación de 1,002 que en derecho le corresponde.

LOPEZ PASTOR, Rafael.- Procede la deducción de la vacante de Educación Especial en el C.P. "Pedagogo García Navarro" de Córdoba al estar afectada por proyecto seleccionado por esta Consejería para realizar integración de alumnos afectados por disminución psíquica, física o sensorial.

MOLINA GAMEZ, Virtudes.- Procede deducir la vacante que reclama en la Cala del Moral, al estar regentada por propiedad definitiva.

MORENO PELAEZ, Fátima.- Se accede a lo solicitado por Vd.

PEREZ GARCIA, Ana María.- Se da trámite a su participación en el concurso y se le adjudicará el destino que en derecho le corresponda.

ANEXO III

Desestimar las reclamaciones siguientes:

ALVARO LUENGO, M<sup>a</sup>. Isabel.- La distribución de turnos en los -- Concursos de Traslados de las vacantes a anunciar, se realiza por lo calidad, no por Centros.

FONCEA HIERRO, Isabel.- El anuncio de la vacante en el C.P. --- "Blas Infante" de Audición y Lenguaje es correcto, pudiendo ser solicitada por profesores legitimados para participar, interesados en la misma.

GONZÁLEZ MEILAN, M<sup>a</sup>. del Carmen.- Se le adjudica plaza en Sevilla por el apartado c) del art<sup>o</sup>. 2<sup>o</sup>. del Decreto de 18 de octubre de 1.957. no siendo compatible con su participación en el Concurso de Educación Especial.

GUTIERREZ DE CASTRO, Laura.- Las vacantes que reclama están afectadas por proyectos de integración de alumnos con minusvalía psíquica, física o sensorial.

MORALES ALCALA, Mercedes.- El punto 19 de la Orden de 23 de noviembre de 1.988 establece que:

"Una vez entregada la documentación por ningún concepto se alterará la petición, ni aún cuando se trate del orden de prelación de las vacantes solicitadas".

Profesores no legitimados a participar en concurso, por las causas que se indican, relacionados por orden alfabético de apellidos.

ALBERTO CABALLERO, Nicolás.- De la titulación que presenta no se desprende que sea especialista en Educación Especial.

AMARO HERNANDEZ, Lina.- No acredita titulación que legitima su participación en el Concurso.

AMAT FIGUEROA, Francisco.- No reúne los requisitos exigidos en el punto 4<sup>o</sup> de la Convocatoria.

BALLESTEROS GUTIERREZ, Manuel.- Al ser su destino obtenido por régimen general de provisión, no puede participar sin consumir plaza.

BALLESTEROS RUIZ, Carlos.- No acredita titulación que legitime su participación en el Concurso.

BLANCO CASARES, Rosa.- De la documentación que presenta no se desprende que sea especialista en Educación Especial.

FERNANDEZ MARTINEZ, Francisco.- No reúne los requisitos exigidos en el punto 4<sup>o</sup> de la Convocatoria.

GARCIA HODAR, M<sup>a</sup>. Carmen.- No reúne los requisitos exigidos en el punto 4<sup>o</sup> de la Convocatoria.

GUALLART LIARTE, Carlos.- No acredita titulación que legitime su participación en el Concurso.

MARQUEZ MORILLO, Asunción.- No acredita titulación que legitime su participación en el Concurso.

MASSE PEREZ, Consuelo.- No reúne los requisitos exigidos en el punto 4<sup>o</sup> de la Convocatoria.

PEINADO JAEN, Asunción.- No acredita titulación que legitime su participación en el Concurso.

PRADOS INFANTE, M<sup>a</sup>. Carmen.- No reúne los requisitos exigidos en el punto 4<sup>o</sup> de la Convocatoria.

PRATS MUNARRIZ, M<sup>a</sup>. José.- No acredita titulación que legitime su participación en el Concurso.

RIOS MORENO, Jesús.- No reúne los requisitos exigidos en el punto 4<sup>o</sup> de la Convocatoria.

RUEDA JIMENEZ, M<sup>a</sup>. Enrique'ta.- No reúne los requisitos exigidos en el punto 4<sup>o</sup> de la Convocatoria.

SANCHEZ REYES, Ramón.- No reúne los requisitos exigidos en el punto 4<sup>o</sup> de la Convocatoria.

VAZQUEZ BERRAQUERO, Trinidad.- No acredita titulación que legitime su participación en el Concurso.

YEBENES ZAMORA, M<sup>a</sup>. Carmen.- No acredita titulación que legitime su participación en el Concurso.

ZAFRA BARRAGAN, M<sup>a</sup>. Francisca.- Por tener realizado sólo la parte teórica, le faltaría la teórico-práctica y práctica.

ZAMORA ALONSO, M<sup>a</sup>. Carmen.- De la titulación que presenta no se desprende que sea especialista en Educación Especial.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 10 de abril de 1989, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de un solar propiedad del Ayuntamiento de Ibro (Jaén), a la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, artículos 109.2, 110.1 y 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería

competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de un solar, propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Ibro (Jaén), a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1988, publicada en el BOP de Jaén, número 300 de 31 de diciembre, cuya descripción es la siguiente:

Solar de 2.337 m<sup>2</sup> distribuidos en dos franjas de terreno a ambos lados de la primera de las calles transversales o la que se accede desde la Calle San Antonio. La 1<sup>o</sup> franja linda por su espalda

con la fábrica de aceites y tiene una longitud de 126 m. por un fondo de 14,90 m. lo que hace una superficie de 1.877 m<sup>2</sup> distribuidos en 21 parcelas de 6 m. de fachada por 14,90 m. de fondo.

La 2ª franja, está frente a la anterior, por lo que la fachada de los solares da a la misma calle, linda por su espalda con terrenos propiedad Municipal y tiene una longitud de 24 m. por un fondo de 15 m. lo que hace una superficie de 360 m<sup>2</sup> distribuidos en 4 parcelas de 6 m. de fachada por 15 m. de fondo.

Sevilla, 10 de abril de 1989

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Gobernación

**ORDEN de 11 de abril de 1989, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de una parcela de terreno, propiedad del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), a la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.**

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, artículos 109.2, 110.1 y 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de una parcela de terreno, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1989, y previa publicación en el BOP de Cádiz, número 11 de 14 de enero de 1989, cuya descripción es la siguiente:

Parcela de terreno de 7.780 m<sup>2</sup> a segregar de la finca denominada «Paseo y Mercado de ganado en la Corredera», cuyos linderos son los siguientes: al Norte, con Egidos de la Fuente Chica y Grande y camino de Arcos a Jerez y, además, con la parcela segregada y expropiada por el Instituto Nacional de la Vivienda y con parcela segregada y cedida a la Comunidad Autónoma de Andalucía; por el Este, con la carretera de paterna, Molino de los herederos de D. Francisco Parra, finca del Servicio Nacional de Trigo, y además también con la aludida parcela segregada y expropiada por el Instituto Nacional de la Vivienda y con fincas segregadas por D. Cristóbal Delgado Moguel y D. Antonio Estudillo Fernández; por el Sur, con el exconvento de San Juan de Dios y casa de D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> del Carmen y D<sup>o</sup> Ana Rodríguez Linores y finca Villa Carmen y al Oeste, con el camino que conduce a la Azocarrem, dehesa de la Esperilla y Cantarranos, y además, también, con la antes mencionada parcela segregada y expropiada por el repetido Instituto Nacional de la Vivienda.

Sevilla, 11 de abril de 1989

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Gobernación

**ORDEN de 18 de abril de 1989, por la que se presta conformidad a lo permuta de unos terrenos, de los bienes de propios del Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla), por otros propiedad de don Nemesio Ramirez Prada.**

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, artículos 109.1, 112.2, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 13 de junio de 1986, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo

13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación anteriormente reseñada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la permuta de unos terrenos, de los bienes de propios del Ilmo. Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla), a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno Municipal en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1988, y cuya descripción es la siguiente:

**PROPIEDAD MUNICIPAL**

Parcela de forma rectangular, situada en Avda. Cruz de la Ermita. Linda, por su frente, en línea de ocho metros, con la Avda. Cruz de la Ermita, por la derecha entrando con terrenos del Ayuntamiento de Burguillos (finca matriz de la que se segrega), a la izquierda con vivienda perteneciente a D. José Rodríguez Merino, y por el fondo con solar perteneciente a Vda. de D. Francisco César Raposo. Tiene una superficie de 184 m<sup>2</sup>. El valor de la parcela es de 120.000 ptas.

**PROPIEDAD PARTICULAR**

Parcela de forma rectangular, situada en trasera o Calle Cerre-zuela en manzana 45, linda, por su frente, en línea de veinte metros, con la calle de situación, por la derecha entrando y por el fondo, con terrenos del Ayuntamiento de Burguillos y por la izquierda, con casa del mismo propietario D. Nemesio Ramirez Prada.

Tiene una superficie de 240 m<sup>2</sup>. El valor de la parcela es de 120.000 ptas.

Sevilla, 18 de abril de 1989

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Gobernación

**ORDEN de 20 de abril de 1989, por la que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos cuyos municipios se han visto afectados por las inundaciones.**

Visto el Expediente tramitado por la Dirección General de Política Interior, de acuerdo con la petición formulada por los Delegados de Málaga, Granada, Almería, Jaén y Sevilla, para la concesión de subvención o distintos Ayuntamientos con destino a infraestructura Municipal, personal y bienes.

Teniendo en cuenta las facultades que me otorgan la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**DISPONGO**

Primero. Conceder subvenciones a los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, por las cantidades que asimismo se indican, declarándose la misma por razón del objeto, obviándose por tanto su concurrencia:

<b>MALAGA</b>	
Competo .....	3.000.000
Atojate .....	2.000.000
Ronda .....	2.000.000
<b>TOTAL</b> .....	<b>7.000.000</b>

<b>GRANADA</b>	
Zagra .....	750.000
La Taha .....	750.000
<b>TOTAL</b> .....	<b>1.500.000</b>

<b>ALMERIA</b>	
Purchena .....	3.250.000
Urocal .....	419.457
Bocares .....	2.111.600
Instinción .....	972.428
<b>TOTAL</b> .....	<b>6.753.485</b>

JAEN	
GENAVE .....	635.040
MENGIBAR .....	727.500
FUERTE DEL REY .....	463.580
TOTAL .....	1.826.120

SEVILLA	
GINES .....	590.000
TOTAL .....	590.000

Segundo. Dicha subvención será justificada en el plazo de 2 meses a contar desde la fecha de percepción de la misma, debiéndose aportar además de la certificación de su ingreso en Contabilidad, documentación que acredite la aplicación de la misma a la finalidad para la que se concede.

Tercero. De esta Orden se dará cuenta a los distintos Ayuntamientos y se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a los efectos consiguientes.

Sevilla, 20 de abril de 1989

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Gobernación

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*RESOLUCION de 3 de abril de 1989, de la Secretaria General Técnico, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1161/86, interpuesto por la empresa Jiménez Lopera, S.A.*

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 10 de marzo de 1989 por la Audiencia Territorial de Granada en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1161/86, promovido por la Empresa Jiménez Lopera, S.A. sobre sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

### FALLO:

La Sala Dijo: Que debía declararse y se declara incompetente por razón de la materia para el conocimiento de este litigio por corresponder su enjuiciamiento a la Jurisdicción Laboral, ante la que podrá comparecer la recurrente en el plazo de un mes si conviniere a su derecho para ejercitar las acciones de que se crea asistido. Sin expresa imposición de costas a ninguna de las partes.

Sevilla, 3 de abril de 1989.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

## CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

*CORRECCION de errores de la Orden de 28 de marzo de 1989, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 1990 (BOJA núm. 25, de 31.3.89).*

Advertidos errores en el texto de la Orden antes mencionada, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1.073, columna 2ª, línea 53, donde dice: «El desglose de los créditos se efectuará en subconceptos y partidas se efectuarán según lo previsto para el concepto 911», debe decir: «El desglose de los créditos en subconceptos y partidas se efectuará según lo previsto para el concepto 911».

Sevilla, 24 de abril de 1989

*CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de abril de 1989, de la Dirección General de Presupuestos, por la que se incluyen las nuevas fichas en el anexo VI de la Orden de 28 de marzo de 1989 y se dan normas para su confección. (BOJA, núm. 30, de 18.4.89).*

Advertidas erratas en la Resolución de 6 de abril de 1989, de la Dirección General de Presupuestos, por la que se incluyen dos nuevas fichas en el anexo VI de la Orden de 28 de marzo de 1989 y se dan normas para su confección, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1.467, columna 1ª, línea 38, donde dice: «Segunda. Además de las fincas recogidas en el Anexo VI...», debe decir: «Segunda. Además de las fichas recogidas en el Anexo VI...».

En la página 1.469, columna 2ª, línea 17, donde dice: «12.12. Red básica de parques y bomberos de Andalucía», debe decir: «12.12. Red Básica de Parques de Bomberos de Andalucía».

Sevilla, 25 de abril de 1989

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*CORRECCION de errores al texto de la Orden de 9 de enero de 1989, por la que se acuerdo dar publicidad a la subvención concedida a los municipios que se citan (BOJA núm. 23, de 21.3.89).*

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción, de la citada Orden, publicada en BOJA número 23, fecha 21 de marzo de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 965, segunda columna, epígrafe de la Orden donde dice: «Orden de 9 de enero de 1989, por la que se acuerdo dar...», debe decir: «Orden de 9 de enero de 1989, por la que se acuerda dar publicidad a la subvención concedida a la Excm. Diputación Provincial de Huelva».

En la misma página y columna, punto Primera, donde dice: «Autorizar la concesión de una subvención a los Ayuntamientos de Cumbres de Enmedio, y Cumbres de San Bartolomé (Huelva)... debe decir: «Autorizar la concesión de una subvención a la Excm. Diputación Provincial de Huelva...».

Sevilla 3 de abril de 1989

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, convocando concurso para la adjudicación de cinco explotaciones comunitarias en la finca La Vegosillo, del término municipal de Trebujena (Cádiz) (Res. P-27/89).*

De acuerdo con lo dispuesto en el Título III de la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria y en el Capítulo IV de su Reglamento, aprobado por Decreto 402/1986, de 30 de diciembre (BOJA 20.1.87) y en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973.

Realizados los trámites correspondientes y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

### RESUELVO:

Artículo primero. Se convoca concurso para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de cinco explotaciones agrarias de carácter comunitarias en la finca La Vegosillo del término municipal de Trebujena (Cádiz).

La relación de lotes, superficies y tamaño de las entidades asociativas agrarias admisibles al concurso se detallan en el Anexo I de esta resolución.

Artículo segundo. Las Bases del concurso se expandrán al público a partir de la publicación de esta Resolución en el BOJA, en los Servicios Centrales del I.A.R.A., sitos en Avda. República Argentina, 25, 5º planta, en la Dirección Provincial del I.A.R.A. en Jerez Fra. Plaza Esteve, s/n. y en el Ayuntamiento de Trebujena (Cádiz).

Artículo tercero. 1. Podrán tomar parte en el concurso las entidades asociativas de primer grado que tengan por objeto la explotación comunitaria de la tierra, y que cumplan los siguientes requisitos, en la fecha de la finalización del plazo de presentación de

solicitudes:

A) Requisitos de los miembros asociados a las entidades solicitantes:

a) Ser español y mayor de 18 años.  
b) Tener la condición de agricultor profesional, obrero agrícola, técnico, joven de primer empleo o emigrante retornada, en las condiciones que se establecen en el apartado 2 de la Base VII.

c) Estar licenciado o exento del Servicio Militar o justificar que su realización no perjudicaría, a juicio del I.A.R.A., el cumplimiento de las obligaciones que han de ser asumidas por la entidad asociativa agraria.

d) En el caso de ser propietaria, empresario agrario o trabajador agrícola por cuenta propia, que el rendimiento previsible de su propiedad o empresa, sumado al de la explotación que se le adjudique, en su participación correspondiente, no supere en tres veces el salario mínimo interprofesional. A estos efectos la estimación del rendimiento medio de las explotaciones que salen a concurso, en la participación correspondiente a cada asociado se entenderá equivalente al salario mínimo interprofesional.

e) Que el solicitante no realice una actividad lucrativa no agraria y que ningún miembro de la unidad familiar ejerza actividad alguna sujeta a Licencia Fiscal, ni cualquier otra, que produzca ingresos superiores a dos veces el salario mínimo interprofesional.

f) En cualquier caso, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, la renta de la unidad familiar por todos los conceptos no podrá superar el doble del salario mínimo interprofesional.

B) Requisitos exigidos a las entidades asociativas que participen en el concurso:

a) Las entidades asociativas de primer grado, deberán componerse, en su caso, por el número de socios entre el mínimo y el máximo que para cada tipo de explotación establece el anejo I de estas Bases.

El número de socios que tengan la condición de técnico agrícola o de joven de primer empleo no podrá ser superior a la tercera parte de los asociados.

b) Las referidas entidades deberán estar legalmente constituidas con anterioridad a la finalización del plazo para la presentación de solicitudes que establece la Base IV, apartado 2.

c) El ámbito territorial de la actividad de la entidad, recogido en sus Estatutos, deberá comprender necesariamente las tierras objeto del concurso de adjudicación.

2. La falta de alguno de los requisitos exigidos, tanto para los solicitantes individuales como para las entidades candidatas, determinará la exclusión del concurso de la entidad.

Artículo cuarto. 1. Las entidades solicitantes deberán presentar, referida a cada uno de sus asociados, la documentación siguiente:

a) Solicitud-tipo, según el modelo que figura como Anejo a estas Bases, debidamente cumplimentadas.

b) Fotocopia del D.N.I.

c) Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social acreditativo de que el solicitante se encuentra afiliado y en situación de alta al R.E.A. así como relación de los períodos cotizados a dicho Régimen. Todo ello referido a la fecha de publicación de la convocatoria de concurso.

Si en la fecha de la publicación de la convocatoria del concurso, el solicitante no se encuentra afiliado al Régimen Especial Agrario, será admitida al concurso si presenta certificación del I.N.S.S. de haber cotizado al menos 36 meses al Régimen Especial Agrario en el período de cinco años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria del concurso.

A petición de la entidad, realizada durante el plazo de presentación de solicitudes, el I.A.R.A. podrá recabar del I.N.S.S. certificación colectiva de afiliación y períodos cotizados para el conjunto de los miembros de la entidad.

d) Las solicitantes menores de 35 años deberán presentar fotocopia de la Cartilla Militar o documento que acredite estar licenciado o exento del Servicio Militar.

e) Certificado de la Delegación de Hacienda de que ni el solicitante, ni ninguno de los miembros de su unidad familiar, están dados de alta en Licencia Fiscal.

f) Certificado de la Delegación de Hacienda de que ninguno de los miembros de la unidad familiar del solicitante ha presentado declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio anterior. En caso contrario, fotocopia compulsada de la última declaración realizada.

g) En el caso de ser propietario o empresario agrícola, Certificado del Secretario de la Cámara Agraria, o en su caso, del Excmo. Ayuntamiento acreditativo de la superficie de la que es titular la unidad familiar y del régimen de tenencia de tierra, clase de cultivo (secano, regadío, etc.) y declaración jurada de no poseer propiedad

des en otros términos municipales.

h) Los que fueron arrendatarios, aparceras o trabajadores fijos de las tierras objeto del concurso, hasta el momento de su adquisición por el I.A.R.A., deberán presentar documento acreditativo de tal circunstancia.

i) Los trabajadores eventuales de las fincas o de los términos municipales afectados por la Zona Regable o municipios limítrofes, aportarán certificación del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre las jornadas reales realizadas en el período de cinco años anteriores a la convocatoria del concurso, y/a certificado del Ayuntamiento o del Instituto Nacional de Empleo, sobre las jornadas realizadas, tanto en el antiguo Empleo Comunitario como en el Plan de Empleo Rural.

j) Para los solicitantes residentes en la Comunidad Autónoma Andaluza, con una antigüedad de, al menos doce meses desde la fecha de publicación de la convocatoria del concurso, certificado de empadronamiento expedido por el Secretario del Ayuntamiento, con expresión de la fecha de alta en el Padrón Municipal.

k) Certificado de cursos realizados sobre prácticas agrarias y cooperativismo o diploma acreditativo de la asistencia a los mismos.

No obstante lo anterior, y siempre con anterioridad al período de vista del expediente, el I.A.R.A. podrá recabar de los solicitantes la documentación complementaria que estime necesaria para una correcta verificación de los requisitos y de los méritos alegados por los concursantes.

2. Deberán presentar además de la señalada en el punto anterior para cada miembro, la documentación siguiente, referida a la entidad:

a) Solicitud-tipo, por duplicado, según el modelo que se facilitará en las unidades indicadas en el Artículo segundo, debidamente cumplimentada.

b) Certificación del Acta de constitución de la entidad y relación actual de socios.

c) Copia de los Estatutos por las que se rige.

d) Certificado de inscripción en los Registros de Entidades Asociativas Agrarias.

e) Plan de Explotación que propone la entidad referido a alguno de los lotes a los que pueda concurrir.

f) Documentación que acredite la experiencia empresarial agraria en el supuesto de haber sido desarrollada por la entidad antes de la fecha de convocatoria del concurso.

Artículo quinto.

1. Las solicitudes, dirigidas al Presidente del I.A.R.A. se presentarán en los Servicios Centrales del I.A.R.A. (Avda. República Argentina, nº 25, 5ª planta, Edificio Buenos Aires), en la Dirección Provincial del I.A.R.A. de Cádiz, Plaza Esteve s/n. Jerez de la Frontera o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. El plazo de presentación será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ampliándose dicho plazo en 30 días para las solicitudes de entidades asociativas agrarias constituidas por emigrantes andaluces en disposición de retornar a la Comunidad Autónoma.

3. Las solicitudes presentadas con anterioridad a la publicación de esta convocatoria carecen de validez, por lo que deberán efectuarse de nuevo ajustándose a las exigencias del presente concurso.

Sevilla, 20 de marzo de 1989.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

#### ANEXO I

##### RELACION DE EXPLOTACIONES COMUNITARIAS, SUPERFICIE Y NÚMERO DE SOCIOS DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS

LOTE N°	Has.	N° Socios mínimo y máximo
1	7-23-75	5-9
2	7-23-75	5-9
3	7-21-25	5-9
4	6-73-75	5-9
5	6-91-25	5-9

Sevilla, 20 de marzo de 1989.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Dirección General de Investigación y Extensión Agraria, por la que se convocan los cursos correspondientes al programa de incorporación y/o modernización de la empresa agraria.

Esta Dirección General de acuerdo con la Orden de lo Consejería de Agricultura y Pesca de 16 de enero de 1989,

RESUELVE :

1º. El programa formativo «Incorporación y Modernización de la Empresa Agraria», se estructura de acuerdo con la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 16 de enero de 1989 (BOJA n° 7 de 27 de enero de 1989) de la siguiente forma:

a) Sectores Productivos de aplicación inicial:

1. Hortofloricultura.
2. Fruticultura.
3. Olivicultura.
4. Cultivos regadío.
5. Vacuno Lechero.
6. Cabrío Lechero.
7. Apicultura.

b) Estructura del programa en dichos sectores:

Nº de módulos que componen el curso: 7.

Horas Lectivas/módulo: 30.

Horas Lectivas/curso: 210.

b.1. Módulos de disciplina común a todos los sectores:

Módulo 1: Moderación de las Explotaciones.

Módulo 6: Asociacionismo y comercialización.

Módulo 7: Contabilidad y relaciones empresariales.

b.2. Módulos de disciplina específica según sectores:

1. Sector productivo: Hortoflorícola.

Módulo 2: Suelo y medio ambiente en invernaderos.

Módulo 3: Agua, riego y fertirriego.

Módulos 4 y 5: Técnicas de cultivo hortoflorícolas.

2. Sector productivo: Fruticultura.

Módulo 2: Suelo y medio ambiente.

Módulo 3: Agua, riego y fertilización.

Módulo 4: Infraestructura productiva y plantación.

Módulo 5: Técnicas de cultivo.

3. Sector productivo: Olivicultura.

Módulo 2: Suelo y nutrición.

Módulo 3: Agronomía y poda del olivar.

Módulo 4: Control sanitario.

Módulo 5: Recolección del olivar.

4. Sectores productivos: Vacuno y Cabrío.

Módulo 2: Alimentación y producción-conservación de forra-

jes.

Módulo 3: Instalaciones y manejo de ganado: Relación entre ambos.

Módulo 4: Manejo de la reproducción, lactación, cría y recría.

Módulo 5: Sanidad e Higiene del ganado y de la leche.

5. Sector productivo: Apicultura.

Módulo 2: Tipos de colmenas y material de explotación.

Módulo 3: Potencial y producción apícola.

Módulo 4: Instalación y manejo del colmenar.

Módulo 5: Patología apícola.

2º. Contenido del programa formativo.

En el anejo uno se recoge de forma esquemática el contenido de cada uno de los módulos según sectores, y que se corresponde con el programa que en todo su detalle ha elaborado esta Dirección General y el que deberá ajustarse las enseñanzas.

3º. Calendario de cursos para 1989.

En el anejo nº 2 se recoge las fechas y Centros de Capacitación Agraria en los que se imparten los módulos.

Las solicitudes de asistencia, deberán dirigirse a los Directores de los Centros correspondientes, según modelo recogido en el anejo nº 3.

Cualquier información complementaria podrá solicitarse en Agencia de Extensión Agraria, Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en los Centros de Capacitación correspondientes y en el Servicio de Formación de esta Dirección General.

Sevilla, 28 de marzo de 1989.- El Director General, Agustín López Ontiveros.

ANEJO I

CONTENIDO DE LOS MODULOS.

Comunes

*M-1: Mejoras estructurales de las explotaciones, inversiones aconsejables y fuentes de financiación de las mismas.*

*M-6: Formas asociativas mas aconsejables para el sector productivo de que se trate así como el proceso relacionado con la comercialización de los productos producidos: agentes, canales de venta, precios, etc. Ayudas al servicio de la promoción asociativa y de la comercialización.*

*M-7: Contabilidad básica aplicada al sector, amortizaciones técnicas y financieras y relaciones empresariales con las Instituciones (Hacienda, Seguridad Social, OPAS, etc.).*

Específicos

Sector Hortoflorícola.

*M-2: Mejoras técnicas de los suelos hortícolas y costes de los mismos, así como las estructuras de los invernaderos, materiales de cerramientos y protecciones complementarias relacionadas con el medio ambiente.*

*M-3: Calidad del agua y problemas de salinidad. Necesidades de agua de los cultivos y técnicas de riego con especial atención a los programas de fertirrigación.*

*M-4 y 5: Técnicas de multiplicación, primeros cuidados, control sanitario y otras técnicas de cultivos de flor y hortícolas propios de la comarca.*

Sector Fruticultura

M-2 y 3: Son similares a los expresados en los M-2 y M-3 Hortoflorícolas pero adaptados a la orientación frutícola.

M-4: Técnicas e inversiones relacionadas con el acondicionamiento de los suelos, construcciones y maquinarias técnicas de plantación y primeros cuidados.

M-5: Técnicas relacionadas con el mantenimiento del suelo, cirugía vegetal (poda, injerto) y control de las plagas y enfermedades.

Sector Olivicultura

M-2: Los temas tratados son similares a los M-2 y M-3 de la orientación frutícola.

M-3: Agronomía. Técnicas y sistemas de poda.

M-4: Técnicas y control de plagas y enfermedades de mayor relevancia en el olivar. Calidad de producción.

M-5: Procesos y técnicas de recolección. Calidad de producción. Mecanización de la recolección e inversiones al respecto.

Sectores: Vacuno y Cabrio

M-2: Necesidades alimenticias del ganado, disponibilidades de alimentos, cálculo de dietas sencillas y programas de alimentación. Técnicas de los cultivos forrajeros y praterales y su conservación.

M-3: Necesidades medioambientales de los animales en sus diversos estados productivos. Instalaciones salas de ordeño, silos, estercoleros, mangadas y su manejo. Costes de tales inversiones.

M-4: Conceptos técnicos y recomendaciones relacionadas con el manejo e inversiones que comporta la reproducción, lactación, cría y recría de este ganado.

M-5: Técnicas relacionadas con la sanidad e higiene tanto de los animales en sus diversos estados como de los alojamientos y utensilios. Enfermedades y control de las mismas.

Sector Apicultura

M-2: Tipos de colmenas y materiales necesarios para su explotación. Ventajas e inconvenientes de los mismos. Criterios económicos.

M-3: Potencial apícola de las zonas geográficas que interesen. Estudio de la flora melífera. Sistemas de producción apícola.

M-4: Instalación del colmenar: elección del sitio, distancias, formas de colocación, etc. Manejo del colmenar: multiplicación, cría, uso y renovación de reinas, alimentación, etc.

M-5: Enfermedades que afecten al colmenar y su control higiénico-sanitario. Programa sanitario.

**A N E J O II**

ANO 1989

PROGRAMA: FOMOTOR PARA LA INCORPORACION Y/O MODERNIZACION A LA EMPRESA AGRARIA  
 - CALENDARIO CON LAS FECHAS Y HORARIOS DE IMPARTICION DE LOS MODULOS FORMATIVOS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PROGRAMADOS  
 SECTOR PRODUCTIVO: HORTICULTURA

CENTROS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OBSERVACIONES	ZONA INTERIOR
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO DE GRANADA Aptdo.: 2037 Tfno.: 958/267311 18080 GRANADA	M-3 (28-5)	M-4 (19-27)	M-5 (9-12)		X	X	M-2 (14-22) M-7 (18-22)	M-6 (2-6)	M-7 (6-10) M-6 (20-24)	M-9 (11-19)	Los módulos 1, 6 y 7 tendrán desarrollo lectivo de lunes a viernes mañana y tarde en el CIDA de Granada.  Los módulos 2, 3, 4 y 5 tendrán 4,6 horas/día en jornadas de mañana y tarde de desarrolladas en MOTRIL y otras localidades de la costa a determinar	COSTA MEDITERRANEA
	M-2 (6-17)	M-3 (3-14)	M-4 (8-19)	M-5 (12-23)	X	X	M-6 (16-29)	M-7 (16-27)	M-6 (6-17) M-1 (20-1)	M-7 (11-22)	Horario lectivo: 3 horas/día solo mañana o tardes.	
	M-1 (6-17)	M-2 (17-26)	M-3 (29-9)	M-4 (12-23)	X	X	M-5 (18-29)	M-6 (16-27)	M-7 (13-24)	M-1 (11-22)	Horario lectivo: 3 horas/día solo mañana o tardes.	
ESTACION EXPERIMENTAL "LA CAJADA" Tfno.: 951/225604 04120 LA CAJADA (Almería)	M-3 (13-17)	M-2 (10-14)	M-3 (8-18)	M-4 (5-16)	X	X	M-5 (18-29)	M-6 (16-27)			Horario lectivo: Jornada de 6 horas/día de lunes a viernes	COSTA ATLANTICA
	M-1 (6-10)	M-2 (3-7)	M-3 (15-19)	M-4 (19-23)	X	X	M-1 (25-29)	M-2 (16-20)	M-2 (13-17) M-5 (18-22)	M-4 (11-15) M-6 (18-22)	Horario lectivo: Jornadas de 6 horas/día de lunes a viernes.	
	M-1 (6-10)	M-2 (3-7)	M-3 (15-19)	M-4 (19-23)	X	X	M-1 (25-29)	M-2 (16-20)	M-2 (6-10) M-4 (20-24) M-5 (27-1)	M-7 (11-15) M-6 (18-22)	Horario lectivo: Jornadas de 6 horas/día de lunes a viernes. Los módulos 6 y 7 se dan en LOS PALACIOS M-7(11-15/Dic.) 6(18-22/Dic.).	
CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA Aptdo. 7 Tfno.: 954/866001 41780 LOS PALACIOS(Sevilla)	M-1 (6-10)	M-2 (3-7)	M-3 (15-19)	M-4 (19-23)	X	X	M-1 (25-29)	M-2 (16-20)				
CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA Tfno.: 957/644011 14700 PALMA DEL RIO(Córdoba)	X	M-1 (24-29)	M-2 (18-19)	M-3 (19-23)	M-4 (3-7)	X	M-5 (18-22)	X	X	X		

NOTA: La programación modular de estos sectores productivos se realizará en atención a las demandas de petición de ayudas económicas a que se presenten

SECTOR PRODUCTIVO: FRUTICULTURA  
SECTOR PRODUCTIVO: CULTIVO DE RECADIO

SECTOR PRODUCTIVO: OLIVICULTURA

CENTROS	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA DE CABRA Apdo. 16 Tfno.: 957/820950 14940 CABRA (Córdoba)	M-1 (17-21)	M-4 (8-12)	M-3 (18-22)			M-6 (11-15)		M-7 (12-17)	M-5 (1-15)	El módulo 3 se impartirá en Enero de 1990. Horario lectivo de Lunes a Viernes mañana y tarde.

SECTOR PRODUCTIVO: GANADERIA

1.- MODULOS COMUNES PARA LOS SECTORES DE VACUO, CABRIO Y LECHEO.

CENTROS	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA DE LOS PALACIOS Apdo. 7 - Tfno.: 954/865001 4120 LOS PALACIOS (Sevilla)	M-1 (3-7)						M-7 (23-27)		M-5 (11-15)	

2.- MODULOS ESPECIFICOS: VACUO LECHEO.

CENTROS	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA DE BINOJOSA DEL DUQUE. Apdo. 14 - Tfno.: 957/410475 14370 BINOJOSA DEL DUQUE (Córdoba)		M-3 (5-9)	M-3 (5-9)				M-4 (11-15)	M-5 (23-27)		Horario lectivo: De Lunes a Viernes en jornadas de mañana y tarde.

3.- MODULOS ESPECIFICOS: CABRIO LECHEO.

CENTROS	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA DE PUEBRO DE CORDOBA. Ba. Ctra. de Cabra s/n Tfno.: 957/540894 14800 PUEBRO DE CORDOBA (Córdoba)	M-2 (17-21)	M-3 (22-27)				M-4 (18-22)			M-5 (30-34)	Horario lectivo: De Lunes a Viernes en jornadas de mañana y tarde.

4.- MODULOS ESPECIFICOS: APICULTURA.

CENTROS	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION FORESTAL DE CAZORLA Ctra. Yedillo-Castell, 21 Tfno.: 953/700375 23470 CAZORLA (Jaén)			M-3 (5-9) M-5 (18-24)	M-4 (2-7) M-3 (10-16)						Horario lectivo: De Lunes a Viernes en jornadas de mañana y tarde.

A N E J O III

SOLICITUD DE ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACION AGRARIA

D(fia) \_\_\_\_\_, con
D.N.I. nº \_\_\_\_\_ y fecha de nacimiento \_\_\_\_\_
domiciliado en (calle o plaza) \_\_\_\_\_
de la localidad de \_\_\_\_\_ (distrito postal \_\_\_\_\_)
provincia de \_\_\_\_\_ (Teléfono \_\_\_\_\_)

S O L I C I T A asistir al curso \_\_\_\_\_
que se impartirá en ese Centro
durante los días \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de
19\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_.

Firma,

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de abril de 1989, por la que se concede al
Instituto de Bachillerato núm. 2 de Marbella, la denominación
de Río Verde.

En reunión del Consejo Escolar del I.B. nº 2 de Marbella (Málaga)
ha acordado proponer para dicho Centro la denominación de
«Río Verde»;

Visto el artículo 3º del Reglamento Orgánico de los Institutos de
Bachillerato, aprobado por Real Decreto 264/1977, de 21 de enero
(BOE del 28); Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del
Derecho a la Educación (BOE del 4); Decreto 10/1988, de 20 de
enero, sobre funcionamiento y órganos de gobierno de los Centros
públicos de Educación Preescolar, Educación General Básica, Bachi-
lllerato, Formación Profesional y Centros de características singula-
res (BOJA de 20 de febrero), y el Real Decreto 3936/1982, de 29
de diciembre, sobre Transferencia de Funciones y Servicios a la
Comunidad de Andalucía;

Esta Consejería ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato
nº 2 de Marbella (Málaga), la denominación de «Río Verde».

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 7 de abril de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Planificación y Centros.

ORDEN de 7 de abril de 1989, por la que se concede al
Instituto de Bachillerato de Conil de la Frontera (Cádiz), la
denominación de La Atalaya.

En reunión del Consejo Escolar del I.B. de Conil de la Frontera
(Cádiz) han acordado proponer para dicho Centro la denominación
de «La Atalaya»;

Visto el artículo 3º del Reglamento Orgánico de los Institutos de
Bachillerato, aprobado por Real Decreto 264/1977, de 21 de enero
(BOE del 28); Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del
Derecho a la Educación (BOE del 4); Decreto 10/1988, de 20 de
enero, sobre funcionamiento y órganos de gobierno de los Centros
públicos de Educación Preescolar, Educación General Básica, Bachi-
lllerato, Formación Profesional y Centros de características singula-
res (BOJA de 20 de febrero), y el Real Decreto 3936/1982, de 29
de diciembre, sobre Transferencia de Funciones y Servicios a la
Comunidad de Andalucía;

Esta Consejería ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato
de Conil de la Frontera (Cádiz), la denominación de «La Atalaya».

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 7 de abril de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Planificación y Centros.

ORDEN de 19 de abril de 1989, por la que se acuerda el
cumplimiento de la sentencia dictada por la sala de lo contencioso-
administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla en el
recurso núm. 1940/85, interpuesto por Logística de Andalucía,
S.A.»

En el recurso contencioso-administrativo nº 1940/85, seguido a
instancia de «Logística de Andalucía, S.A.», contra Resolución del
Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalu-
cía de fecha 10 de septiembre de 1985, por la que se adjudica el
contrato de almacenamiento, gestión de expediciones y distribución
con entrega en destino del material adquirido por la Consejería para
el equipamiento de los Centros escolares dependientes de la misma,
por la que se desestima el recurso de reposición formulado por D.
Manuel Fornés Marín, en representación de Logística de Andalucía,
S.A., interpuesto a su vez contra resolución de la propia Consejería

Sr. Director del Centro de \_\_\_\_\_

Table with 2 columns: TIPO DE BENEFICIO EN EL QUE ESTA INTERESADO and ESTADO DE LA TRAMITACION. Rows include Incorporación y/o modernización, Incorporación por Ley Bafarua, Agraria de Andalucía, Aval del I.F.A., and Ninguna.

Table with 2 columns: NIVEL DE ESTUDIOS and Agrarias. Rows include Ha Agrarias, E.C.B. Incompleta o Certificado de Calidad, Graduado Escolar, Formación Profesional de 1º Grado, etc.

Table with 2 columns: EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EMPRESAS and DEDICACION ACTUAL. Rows include Agricultura, Ganadería, Agropecuarias, Forestales, Industrias agrarias, Servicios agrarios, and Otras.

Table with 2 columns: DATOS DE LA EXPLOTACION Y/O ENTIDAD ASOCIATIVA RELACIONADOS CON EL SOLICITANTE and REGIMEN DE TENENCIA DE LA EXPLOTACION. Rows include SI tiene explotación, NO tiene explotación, and DUNDE ESTA INSTALADO O PIENSA INSTALARSE.

Table with 2 columns: DATOS DE LA ENTIDAD ASOCIATIVA. Rows include Cooperativo, S.A.T., and Otro tipo.

de Educación y Ciencia de 24 de junio de 1985, se ha dictado Sentencia con fecha 25 de mayo de 1988, cuyo parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por Logística de Andalucía, S.A., contra Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 24 de junio de 1985, ratificada en reposición el 10 de septiembre siguiente, mediante la cual se adjudicó el Contrato de Almacenamiento, Gestión de expediciones y Distribución con entrega en destino del material adquirido por la Consejería para el equipamiento de los Centros Escolares dependientes de la misma».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 19 de abril de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 19 de abril de 1989, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla en el recurso núm. 2334/86, interpuesto por don Angel Rida Segura y otros.

En el recurso contencioso-administrativo n° 2334/86, seguido a instancia de D. Angel Rida Segura, D. Estanislao Núñez Casares, D. Luis Rida Alonso, D. Rafael Martín Gómez, D. Enrique Lafita Sera, D. María Teresa Menden Sánchez, D. Manuel Navas González, D. José Moreno Namblona, D.ª Pilar Rodríguez Delgado, D. José Perriáñez García, D. José Alonso Vecino, D.ª Angela Caravaca Barroso, D. José Luis Pajuelo Caparrós, D. Miguel Angel Soler Vázquez, D. José Antonio Gil Hernández, y D. Joaquín Becerra Moya, contra Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Académica de 19 de junio de 1986, desestimatoria del recurso de alzada, interpuesto contra las resoluciones de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla de 28 de agosto y 8 de octubre de 1985, por las que se dispuso el cese de D. Angel Rida Segura como Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y el nombramiento de D.ª Sonsoles Nieto Caldeira como Director accidental de dicho Centro, se ha dictado Sentencia con fecha 26 de septiembre de 1988, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Angel Rida Segura y otros quince profesores más, contra resolución del Director General de Ordenación Académica de 19 de junio de 1986, desestimatoria

del recurso de alzada interpuesto por el Claustro de profesores de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla, contra Resolución de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de lo correspondiente Consejería de la Junta de Andalucía, anulando el proceso electoral celebrado para la designación de cargos directivos de dicho Centro y designando director accidental, por no apreciar en las mismas infracción al ordenamiento jurídico, y, en su consecuencia, las confirmamos.

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 19 de abril 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 19 de abril de 1989, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Granada en el recurso núm. 899/86, interpuesto por doña Pilar Martín Bolinaga.

En el recurso contencioso-administrativo n° 899/86, seguido a instancia de D.ª Pilar Martín Bolinaga, contra la denegación presunta de la petición efectuada a la Junta de Andalucía en reclamación de haberes denunciada la mora en 17 de marzo de 1986, se ha dictado Sentencia con fecha 4 de noviembre de 1988, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Desestimar el recurso interpuesto a nombre de D.ª Pilar Martín Bolinaga, contra la denegación tácita de la petición efectuada a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía sobre percibo de pagas extraordinarias de los años 1980 a 1985, estimándose conforme a derecho la negotiva presunta mencionada».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 19 de abril de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE DISTRITO NUM. CINCO DE ALCALA DE HENARES (MADRID)

EDICTO. Cédula de citación.

El Juez de Distrito número uno de Alcalá de Henares.

Hace saber: Que en este Juzgado número uno y con el n° 1578/85 se sigue J.F. por Daños tráfico, resultando en ignorado paradero D. Juan Carlos García Maldonado con último domicilio en Bda. Montequinto, Promesur, 811-Bajo, Sevilla, del que es desconocido, y habiéndose señalado para la celebración del correspondiente juicio de faltos el día 17 de julio de 1989 a las 9,40 se ha acordado citar al anterior reseñado para que asista al mencionado juicio a la hora y día señalados, por medio de edicto, dado su ignorado paradero y haciéndoles las advertencias legales.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y fijación en el Tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente, que firmo en Alcalá de Henares o 7 de abril de 1989.— El Juez de Distrito.

JUZGADO TOGADO MILITAR NUM. CATORCE MADRID

REQUISITORIA.

Por la presente, que se expide en méritos a la Couso Sumario núm. 397/88, sobre deserción, se cita y se llama al procesado Soldado Francisco Javier Delgado Moreno, de 20 años de edad hijo de Manuel y de María Jesús, de estado soltero, de profesión agricultor, domiciliado últimamente en Bollullos del Condado (Huelva), c/ San Juan, 7, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta Requisitoria aparezca inserto en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial Núm. 14 sito en el Paseo de Reino Cristina, 7 (edificio del Gobierno Militar) de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado, procedan a su captura y, con las segur-

dades convenientes, lo ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 11 de abril de 1989.- El Juez Togado, José Luis Lozano Fernández.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### PARLAMENTO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de concurso con admisión previa para la ejecución de las obras correspondientes a la segunda fase del proyecto de Revitalización parcial del Hospital de las Cinco Llagas, para su uso como sede definitiva del Parlamento de Andalucía. Reforma y ampliación. (PD. 436/89).*

Acordado por la Mesa del Parlamento de Andalucía la apertura del procedimiento de adjudicación, para la ejecución de las obras de referencia, se hace público el mismo conforme a las siguientes

#### B A S E S :

1). Forma de adjudicación: Concurso con admisión previa, para la ejecución de Segunda Fase del Proyecto de «Revitalización Parcial del Hospital de las Cinco Llagas, para su uso como Sede definitiva del Parlamento de Andalucía: Reforma y ampliación».

2). Presupuesto de licitación: 3.092,70 millones de pesetas.

3). Plazo de ejecución: Treinta (30) meses.

4). Clasificación requerida: Categoría E, y en los Grupos (Subgrupos), siguientes: A (1, 2 y 4), C (Todos), E (1 y 7), G (4 y 6), I (1, 3, 4, 5, 6, 8 y 9), J (1, 2, 4 y 5) y K (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9).

5). Fianza provisional: 2% s/presupuesto de licitación.

6). Fianza definitiva: 4% s/presupuesto de licitación.

7). Exposición del Proyecto: El Proyecto, Pliego de Condiciones y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (en adelante PCAP) podrán examinarse en la sede de la Oficina de Supervisión Técnica y Equipamiento del Parlamento de Andalucía, sito en Avda. de la República Argentina, 32-1º B, de Sevilla, capital, durante el plazo de presentación de proposiciones, de 10,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes.

8). Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán ser entregadas o partir de la publicación del presente acuerdo, en el Boletín Oficial del Estado, y hasta las 12,00 horas del día 17 de junio de 1989, en el Registro General del Parlamento de Andalucía, sito en calle Reyes Católicos, 21 de Sevilla, capital. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

9). Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre N° 1: Las Referencias Técnicas, en la forma que determina el epígrafe 8.3 del PCAP.

Sobre N° 2: La Documentación General, en la forma que determina el epígrafe 8.4 del PCAP.

Sobre N° 3: La Proposición Económica, en la forma que determina el epígrafe 8.5 del PCAP.

10). Apertura de proposiciones: Para la apertura de las proposiciones económicas, contenidas en el sobre número tres, se señala el día 21 de junio a las 11,00 horas, en la Sede del Parlamento de Andalucía, sito en calle Reyes Católicos, 21 de Sevilla, capital.

11). Calificación de la documentación y admisión previa: Con anterioridad a la celebración del acto de apertura de proposiciones económicas, la Mesa de Contratación, conforme a lo establecido en el epígrafe 9.2 del PCAP, habrá procedido a la calificación de la documentación contenido en los sobres números uno y dos, y resuelto sobre la admisión previo de los licitadores o la fase de concurso, resolución que se hará pública en el acto de apertura de las proposiciones económicas, previo a la apertura del sobre correspondiente a la misma.

12). Abono de los anuncios: Conforme a lo establecido en el epígrafe 18.1 del PCAP, serán por cuenta del Contratista que resulte adjudicatario del concurso, el importe de los anuncios del presente acuerdo, tanto en los Boletines Oficiales, como en Prensa.

Sevilla, 26 de abril de 1989.- El Director de la OSTE, José Luis González-Caballeros Iñigo.

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 24 de abril de 1989, por la que se anuncia concurso público, para la adjudicación del contrato de asistencia-técnica, diseño, planificación desarrollo, ejecución y control de la campaña de publicidad institucional de divulgación del proceso electoral al Parlamento Europeo, junio 1989 (PD. 425/89).*

Resolución de 24 de abril de 1989, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de asistencia-técnica, diseño, planificación desarrollo, ejecución y control de la campaña de publicidad institucional de divulgación del Proceso Electoral al Parlamento Europeo, junio 1989.

Tipo máximo de licitación: 75.000.000 (Setenta y cinco millones de pesetas).

Fianza provisional: 1.500.000 ptas.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación (Sección de Contratación), sito en Plaza Nueva, 4-2º Planta de diez a trece horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de dicha dependencia en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las trece horas del último día.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar la documentación que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en el Solo de Junta de la Consejería de Gobernación a las doce horas. Si dicho día fuese sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

Sevilla, 24 de abril de 1989.- El Consejero de Gobernación, P.D. (0-13-2-85), El Viceconsejero, José Mº Díez Miguélez.

*RESOLUCION de 24 de abril de 1989, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un estudio de viabilidad técnico y económica de un Centro o red de Centros para la difusión de bases de datos de utilidad pública y empresarial en Andalucía (PD. 426/89).*

Se anuncia concurso público para la contratación de un estudio de viabilidad técnica y económica de un centro o Red de centros para la difusión de bases de datos de utilidad pública y empresarial en Andalucía tipo máximo de licitación: 12.000.000 ptas. (doce millones de pesetas).

Fianza provisional: 240.000 ptas.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación (Sección de Contratación), sito en Plaza Nueva, 4-2º Planta de diez a trece horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones deberán pre-

sentarse en el Registro General de dicha dependencia en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las trece horas del último día.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar la documentación que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Junta de la Consejería de Gobernación, a las doce horas. Si dicho día fuese sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Sevilla, 24 de abril de 1989.- El Consejero de Gobernación, P.D. (0-13-2-85), El Viceconsejero, José M<sup>o</sup> Díez Miguez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 411/89).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a subasta con trámite de Adm. previa, la obra que a continuación se especifica:

Obra: Depósito principal de cola en Alcalá de Guadaíra para abastecimiento conjunto de Sevilla y otras poblaciones.

Clave: A5.341.649/2111.

Presupuesto de contrata: 765.578.855 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, E; Subgrupo 2, 1; Categoría e, e.

Fianza provisional: 15.311.577 pesetas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 26 de mayo de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión, de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 3 «Proposición económica» con orreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de junio de 1989, a las once horas, en la Sala del

Edificio de la Plazo de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: (Si procede). El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa por cuenta de adjudicatarias, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al DOCE: Diecinueve de abril de 1989.

Sevilla, 31 de marzo de 1989.- El Director General, Fermín Moral Cabezo.

*RESOLUCION de 5 de abril de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 412/89).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51042-ON1-9G (1-GR-163/164)

Obra: «Autovía Sevilla-Granada-Baza. Tramo: N-323 Puerto de la Mora».

Presupuesto de contrata: 6.642.646.384 Pesetas.

Plazo de Ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo: A Subgrupo: 2 Categoría: e

Grupo: B Subgrupo: 3 Categoría: e

Grupo: C Subgrupo: 4 Categoría: e

Fianza Provisional: 132.852.928 Pesetas.

Exposición de expedientes: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 17 de mayo de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación, n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibido por el órgano de contratación con posterioridad o la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica de la obra.

En el sobre n.º 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 3 «Proposición Económica» con orreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina la cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de mayo de 1989, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, n.º 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: Once de abril de 1989.

Esta obra ha sido autorizada su contratación en Acuerdo de Consejo de Gobierno en sesión de 4 de abril de 1989.

Sevilla, 5 de abril de 1989.— El Director General, José Salgueiro Carmona.

**RESOLUCION de 5 de abril de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 413/89).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la obra que a continuación se especifica:

Obra: Canal de evacuación de ladera en Arjonilla.

Clave: A5.417.601/2111

Presupuesto de contrata: 30.785.652 pesetas.

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo: E, Subgrupo: 3, Categoría: d)

Fianza Provisional: 615.713 Pesetas.

Exposición de expedientes: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 18 de mayo de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n° 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n° 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica de la obra.

En el sobre n° 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina la cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de junio de 1989, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: (Si procede) El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa por cuenta de adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 5 de abril de 1989.— El Director General, Fermín Moral Cabeza.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

**RESOLUCION de 7 de abril de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica. (8/88/001). (Res. P-20/89).**

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la Legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Adquisición e instalación de estaciones informáticas de control piezométrico y de calidad de agua en 5 sondeos del Campo de Dalías. Provincia de Almería»

Fecha de adjudicación definitiva: 7 de abril de 1989

Importe de adjudicación: 8.813.280 Ptas.

Empresa adjudicataria: EPTISA

Sevilla, 7 de abril de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

## CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

**RESOLUCION de 13 de abril de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.**

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

### GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S. EN CORDOBA

Objeto: Adjudicación definitiva de la contratación 1/88, para la contratación del Servicio de Limpieza del Hospital Los Morales de Córdoba.

Adjudicación Definitiva: 28 de marzo de 1989.

Importe adjudicación: Dieciocho millones ciento sesenta y dos mil ciento veinte pesetas (18.162.120 ptas).

Empresa adjudicataria: EUROLIMP, S.A.

Objeto: Adjudicación definitiva de la Contratación 5/88, para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Centrales Térmicas, frigoríficas y de climatización del Hospital Reina Sofía de Córdoba.

Adjudicación definitiva: 28 de marzo de 1989.

Importe adjudicación: Sesenta y un millones ochocientos noventa y dos mil quinientos noventa pesetas (61.892.560 Ptas.).

Empresa adjudicataria: COGEMAT, S.A.

Sevilla, 21 de abril de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

**RESOLUCION de 18 de abril de 1989, sobre corrección de errores de la Resolución de 3 de abril de 1989, del Servicio Andaluz de Salud; por la que se hace público el concurso C-HU 1/89 de la Gerencia Provincial del S.A.S. en Granada. (PD. 416/89).**

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° 28 correspondiente al día 11 de abril de 1989, en la página 1.411 Referencia (PD 346/89), aparece inserto el anuncio de convocatoria de Concurso Público n° C-HU 1/89, para la Contratación de Suministros y Víveres con destino al Hospital Universitario de Granada.

En el citado anuncio se ha estimado una errata al expresar textualmente «Datos del suministro: C-HU 1/89», cuando realmente debería decir «Datos del Suministro: C-HU 2/89».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días contados a partir de la publicación de esta corrección de errores.

Sevilla, 18 de abril de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

**RESOLUCION de 18 de abril de 1989, sobre Corrección de errores de la Resolución de 3 de abril de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace público el concurso GP. 3/89, de la Gerencia Provincial del SAS, en Málaga. (PD. 420/89).**

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 28 correspondiente al día 11 de abril de 1989, en la Página 1.410, aparece inserto el anuncio de convocatoria de Concurso Público n° G.P. 3/89, para la Contratación del Servicio de Vigilancia en el Hospital Universitario de Málaga.

En el citado anuncio se ha estimado una errata al expresar textualmente «Tipo máximo de licitación es de 41.000.000 Ptas.», cuando realmente debería decir: «El tipo máximo de licitación es de 41.500.000 Ptas.».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días contados a partir de la publicación de esta corrección de errores.

Sevilla, 18 de abril de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

**RESOLUCION de 19 de abril de 1989, sobre Corrección de errores de la Resolución de 3 de abril de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace público el concurso C-HU 5/89, de la Gerencia Provincial del SAS, en Granada. (PD. 421/89).**

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 28 correspondiente al día 11 de abril de 1989, en la Página 1.411 y 1.412 Referencia (PD 349/89), aparece inserto el anuncio de convocatoria de Concurso Público n° C-HU-5/89, para la Adquisición de material Sanitario, con destino al Hospital Universitario de Granada.

En el citado anuncio se ha estimado una errata al expresar textualmente «Tipo máximo de licitación es de 67.200.000 Ptas.», cuando realmente debería decir: «Tipo máximo de licitación es de 67.260.000 Ptas.».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días contados a partir de la publicación de esta corrección de errores.

Sevilla, 19 de abril de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

**RESOLUCION de 19 de abril de 1989, sobre Corrección de errores de la Resolución de 3 de abril de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace público el concurso C-HU 6/89, de la Gerencia Provincial del SAS, en Granada. (PD. 422/89).**

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 28 correspondiente al día 11 de abril de 1989, en la Página 1.412 Referencia (PD 350/89), aparece inserto el anuncio de convocatoria de Concurso Público n° C-HU-6/89, para la Adquisición de material de Laboratorio, radiología y hemodiálisis, con destino al Hospital Universitario de Granada.

En el citado anuncio se ha estimado una errata al expresar textualmente «Tipo máximo de licitación es de 73.830 Ptas.», cuando realmente debería decir: «Tipo máximo de licitación es de 73.830.000 Ptas.».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días contados a partir de la publicación de esta corrección de errores.

Sevilla, 19 de abril de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

## AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

**EDICTO (PP. 312/89).**

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber: Que de conformidad con el Pliego-Tipo de Condiciones aprobado, se convoca subasta para enajenación de seis viviendas de propiedad municipal, sitos en Avda. de Jaén, de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de las viviendas de propiedad municipal, marcadas con los números 10, 12, 14, 16, 18 y 20 de la Avda. de Jaén, en esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija en 3.730.000 pesetas para la núm. 10; 3.730.000 pesetas para la núm. 12; 3.676.000 pesetas para la núm. 14; 3.820.000 pesetas para la núm. 16; 3.964.000 pesetas

para la núm. 18; y 4.072.000 pesetas para la núm. 20, todas ellas al alza.

Pliego de condiciones: Se halla a disposición de los interesados en el negociado 3° de Secretaría junto con el expediente.

Garantías: La provisional se fija en el 2% del tipo de licitación. Al tratarse de una venta al contado cuyo precio será satisfecho antes de la firma de la correspondiente escritura pública, no se fija garantía definitiva.

Presentación de plicas: Las proposiciones, acompañadas en el mismo sobre de los documentos preceptuados en la Condición 6° del Pliego, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas.

El plazo de licitación de las seis viviendas objeto de la presente subasta no será simultáneo para todos ellos, sino sucesivo para cada una, como se determina en el párrafo 1° de la Condición 6 del Pliego-Tipo, en la redacción dada al mismo por acuerdo plenario de 10 de marzo de 1989, iniciándose la licitación por la vivienda núm. 20 y continuando por orden inverso a su numeración, siendo la última a licitar la núm. 10.

Apertura de plicas: Para la vivienda núm. 20, que se licita en primer lugar, se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en aquél de los Boletines Oficiales (de la Provincia, BOJA o BOE) que lo publique en último lugar.

Para cada una de las restantes, la apertura de plicas tendrá lugar el vigesimoprimer día hábil a contar desde aquél en que se inicia el plazo de licitación para la misma.

En todos los plazos señalados en el presente expediente de subasta se tendrán por inhábiles los sábados.

### MODELO DE PROPOSICION

Don .....  
 mayor de edad, con domicilio en .....  
 calle ..... núm. .... y D.N.I. ....,  
 en nombre propio (o en representación de .....  
 según acredita con .....) enterado del Pliego  
 de Condiciones que rige la subasta para enajenación de la vivienda  
 de propiedad municipal sita en Avda. de Jaén, núm. ....  
 lo acepta íntegramente y ofrece como precio de dicha vivienda la  
 cantidad de len letral ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Torredonjimeno, 22 de marzo de 1989.— El Alcalde, Miguel Anguito Peragón.

## AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADARA (SEVILLA)

**ANUNCIO. (PP. 358/89).**

Concurso Público para arrendar el Café-Bar Restaurante de la Caseta Municipal de Feria.

Objeto de concurso: Es objeto de este Concurso la contratación del arrendamiento del Café-Bar Restaurante de la Caseta Municipal de Feria, enclavada en el nuevo Recinto Ferial.

Duración del contrato: Un año prorrogable hasta un máximo de 5 años.

Tipo de licitación: 960.000 pesetas anuales, al alza, y pagadas por mensualidades anticipadas.

Garantías: La fianza provisional será del 2% del tipo de licitación, referido a un año de renta.

La garantía o fianza definitiva será igual a tres mensualidades de la renta ofrecida.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, dentro del plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Junta de Andalucía (BOP y BOJA).

Apertura de plicas: Se llevará a cabo la apertura de proposiciones al día siguiente hábil al de la terminación del plazo anteriormente referido.

Expediente: El Pliego de Condiciones Económico-Administrativa y demás documentación relativa al Concurso estará expuesto al público en la Secretaría General del Ayuntamiento y en el Tablón de la Casa Consistorial, en horas de Oficina, desde esta fecha hasta que finalice el plazo para presentar ofertas o proposiciones.

## MODELO DE PROPOSICION

Los licitadores presentarán sus ofertas o proposiciones conforme al siguiente Modelo:

D. ....  
de ..... años de edad, con D.N.I. n° .....  
de profesión ..... vecino de .....  
con domicilio en .....  
Enterado del Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, para contratar el arrendamiento del Café-Bar-Restaurante de la Caseta Municipal de Feria, enclavada en el nuevo Recinto ferial, al final del Camino de San Juan ofrece por la

explotación del negocio una renta anual de ..... pesetas, que serán satisfechas por mensualidades anticipadas. Además en Pliego aparte relaciona las demás circunstancias personales y profesionales debidamente acreditadas y que puede avalar esta proposición. Por último se adjunta el resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional exigida, en la Depositaria Municipal de Fondos, así como una declaración jurada de no estar incurso o afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad fijadas por la Ley para contratar con las Corporaciones Locales.

Alcalá de Guadaíra, 3 de abril de 1989.— El Alcalde, Manuel Hermosín Navarro.

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (AT. 1763) (PP. 363/89).*

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Propietario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. (Exp. 2562-FN).

Domicilio: C/ Caracala, s/n. Cádiz.

Lugar donde se va a establecer la instalación: TT.MM. Villamartín y Prado del Rey.

Finalidad de la instalación: Segunda alimentación.

## LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo línea A.T. Sub./ «Villamartín».

Final: Apoyo FL Línea D/C El Bosque y circunvalación Prado del Rey.

Rey.

Términos municipales afectados: Villamartín y Prado del Rey.

Tipo: Aérea.

Longitud: 11, 787 Km.

Tensión de servicio: 20/15 Kv.

Conductores: Al-Ac. 3 x 116,2 mm<sup>2</sup>.

Apoyos metálicos: Galvanizados.

Aisladores: Cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto Ptas.: 25.912.045.

Referencia: A.T. 1763.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento sita en Plazo de la Constitución, s/n y formularse, al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 27 de marzo de 1989.— El Delegado, Antonio Perales Pizarro.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 5 de abril de 1989, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público para general conocimiento que queda sin efecto el anuncio de apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Alhaurín de la Torre, provincia de Málaga. (MA-85-030/C).*

Expediente. MA-85-030/C. Suspensión de efecto de la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Alhaurín de la Torre, provincia de Málaga.

Resolución de 5 de abril de 1989, de la Delegación Provincial de Málaga por la que se deja sin efecto el anuncio de apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Alhaurín de la Torre, provincia de Málaga, publicado en el n° 25 de este Boletín, en fecha 31 de marzo de 1989, pag. 1.093 en tanto no se pronuncie la Comisión Provincial de la Vivienda sobre el acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de Alhaurín de la Torre, relativa a las normas especiales a la que habrá de ajustarse la adjudicación de las viviendas promovidas en dicha localidad, conforme al Art° 6°.3 del Decreto 237/85 de 6 de noviembre y amparadas por el expediente de construcción MA-85-030/C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 5 de abril de 1989.— El Delegado.— José M. López Sánchez.

*RESOLUCION de 20 de abril de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previos en las obras que se citan. (JA-2-CA-126).*

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 6.4.89, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa clave: JA-2-CA-126 «Acondicionamiento de la carretera CA-604, Chipiona-Rota y variante de Rota. Localidades: Chipiona y Rota».

Las obras del citado proyecto están incluidas en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad Pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, o efectos de la aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 11-4-89.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2° del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que al final se relacionan, que en los días y horas que asimismo se indican, deberán personarse en su respectivo Ayuntamiento, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicha acta podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3°, como también, que deberá apartar a dicho acta los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL DE CHIPIONA:

DIA	HORA	FINCA	PROPIETARIOS	SUPERFICIE
10-5-89	9,00	1	Dª Ana Millán Establiet	430 m2.
"	"	2	D. Juan A. Ruiz Blanco	515 m2.
"	"	3	D. José Rodríguez Blanco	625 m2.
"	"	4	Dª Josefa Rodríguez García	341 m2.
"	"	5	D. José Caraballo Jurado	341 m2.
"	10,00	6	D. Andrés Cerasuelo Moscoso	341 m2.
"	"	7	D. Antonio Navarrete Gumbán	341 m2.
"	"	8	D. Antonio Luis Mollado Martín	341 m2.
"	"	9	D. Francisco Millán Bernal	330 m2.
"	"	10	BOBADILLA, S.A.	40 m2.
"	11,00	11	Dª Gertrudis Jurado Caro	220 m2.
"	"	12	Dª Josefa Escudero Gómez	550 m2.
"	"	13	D. Manuel Pastorino Castro	1.040 m2.
"	"	14	D. Antonio Pastorino Castro	1.805 m2.
"	"	15	Dª Concepción Naval Rodríguez	270 m2.
"	12,00	16 y 17	D. Juan Demetrio Sardi Mollado	536 m2.
"	"	18	D. Francisco Tirado Martín	360 m2.
"	"	19	Vdo. de Dª Victoria Pastorino Castro	60 m2.
"	"	20	De Mª Dolores Alvarez Crespo	50 m2.
"	"	21 y 23	D. Luis Lorenzo Palacios	100 m2.
11-5-89	9,00	22	D. Antonio Clavijo Atienza	50 m2.
"	"	24	D. Francisco Martín Ruiz	50 m2.
"	"	25	D. José Murga Bernal	286 m2.
"	"	26	D. Amparo Castilla Valverde	1.656 m2.
"	"	27	D. Manuel Torices Mollado	952 m2.
"	10,00	28	D. Miguel Serrano Oliva	1.092 m2.
"	"	29	D. Juan Ruiz Orellana	380 m2.
"	"	30	D. Rafael Gallego Burgos	180 m2.
11-5-89	10,00	31	Dª Angeles Fernández Anta	270 m2.
"	"	32	D. Diego Galafate Rodríguez	380 m2.
"	11,00	33 y 37	D. José Ferras Moreno	140 m2.
"	"	34	D. Juan González Ponco	34 m2.
"	"	35	D. Pablo Valdés Bausano	95 m2.
"	"	36	D. Manuel Castro Valdés	10 m2.
"	"	38	D. Juan Rodríguez Fuentes	12 m2.
"	"	39	D. Manuel Gabo Junquero	86 m2.
"	12,00	40	D. Juan González Ponco	695 m2.
"	"	41	D. José Mollado Martín	730 m2.
"	"	42	D. Agustín Martínez Ibdías	250 m2.
"	"	43	D. Pedro Ruiz Montalbán	15 m2.
16-5-89	9,00	44	Excmo. Ayuntamiento de Chipiona	2.250 m2.
"	"	45	Dª Concepción Fernández Villarin	80 m2.
"	"	46	D. José Ponco de León	225 m2.
"	"	47	Dª Gloria Jiménez Palomares	1.615 m2.
"	"	48	D. Luis González Ramos	540 m2.
"	"	49	Dª Isabel González Ramos	306 m2.
"	10,00	50	D. Francisco González Ramos	319 m2.
"	"	51	D. Manuel Alonso López	77 m2.
"	"	52 y 53	D. Pedro Ruiz Montalbán	1.008 m2.
"	"	54	D. José Ferras Moreno	1.017 m2.
"	"	55	Dª Isabel Moreno Villanueva	40 m2.
"	11,00	56	D. Fernando y D. Miguel de la Torre	105 m2.
"	"	57	D. José Vega Rodríguez Alcaid	60 m2.
"	"	58	D. Manuel del Moral Rodríguez	100 m2.
"	"	59	D. Antonio Valladares Caro	80 m2.
"	"	60	D. Florentino Molina Rodríguez	105 m2.
"	12,00	61	D. Carlos Sánchez Moreno	260 m2.
"	"	62	D. Miguel González Marques	310 m2.
"	"	63	D. Rafael Lora Fernández	245 m2.
"	"	64	D. Mario Miranda Lugo	65 m2.
"	"	65	Dª Amelia Fernández Tirado	185 m2.
17-5-89	9,00	66.	Dª Dolores Rodríguez Cortés	185 m2.
"	"	67	Dª Aurea Mollado Ochoa	160 m2.
17-5-89	9,00	68	Dª Carmen y Dª Dolores Barroso Ramírez	550 m2.
"	"	69	D. Ricardo Naval Mollado	135 m2.
"	"	70	D. José Mollado Mollado	100 m2.
"	"	71	D. Rafael Valdés Boerra	100 m2.
"	10,00	72	D. Vicente Moreta Folch	100 m2.
"	"	73	D. Francisco Pérez Hernández	100 m2.
"	"	74	D. Juan Rodríguez Pastorino	100 m2.
"	"	75	D. José Rodríguez González	100 m2.
"	"	76	D. Francisco Florido González	100 m2.
"	11,00	77	D. Joaquín Marques Ruiz	100 m2.
"	"	78	Kiepaflor, S.A.	2.375 m2.
"	"	79	D. Miguel González Reyes	1.105 m2.

DIA	HORA	FINCA	PROPIETARIOS	SUPERFICIE
"	"	80	D. Juan Bernal Ruiz-Herrera	2.305 m2.
"	"	81	D. Cayetano Bernal Ruiz-Herrera	100 m2.
"	12,00	82	D. Robert Campbell	130 m2.
"	"	83	Dª Isabel Catalá Jurté	150 m2.
"	"	84	D. Francisco Soto Jurado	2.550 m2.
"	"	85	D. Juan Ruiz Pérez	250 m2.
"	"	86	Compañía Agrícola Torrebrava	22.720 m2.

TERMINO MUNICIPAL DE ROTA:

DIA	HORA	FINCA	PROPIETARIOS	SUPERFICIE
18-5-89	9,00	87	Dª Emilia Manzanero Buda	7.148 m2.
"	"	88	Dª Angeles Hernández Ruiz	19.555 m2.
"	9,30	89	D. Francisco Salas Alcedo	2.700 m2.
"	"	90	D. Antonio Peña Fuentes	5.150 m2.
"	10,00	91	D. Amón Santamaría Laynes	13.170 m2.
"	"	92	D. José González Villalba	2.025 m2.
"	10,30	93 y 95	D. Enrique Sánchez Alcedo	3.900 m2.
"	"	94	D. Manuel González Villalba	2.210 m2.
"	11,00	96	Dª Mª Regla González Letrán	1.575 m2.
"	"	97	D. Ernesto Ruiz-Mateos Gay	30 m2.
"	11,30	98	D. Manuel Sánchez Granados	2.760 m2.
"	"	99	D. Manuel Bolaños Díaz	400 m2.
"	12,00	100	D. Luis Correa González	315 m2.
"	"	101	D. Manuel Sánchez Alcedo	6.475 m2.

Cádiz, 20 de abril de 1989.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

EDICTO.

D. Juan Carlos Benavides Yanguas, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almuñécar.

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 25 de enero de 1988, acordó proceder a la expropiación forzosa de los bienes afectados por el Proyecto de Acondicionamiento de la Travesía de Taramay, solicitándose del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la declaración de urgencia para la ocupación de dichos bienes, al amparo de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Resultando que por acuerdo de 7 de febrero de 1989, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la misma número 17 de tres de marzo del presente año, se declara la urgente ocupación a los efectos de expropiación forzosa por este Ayuntamiento, para llevar a cabo la urbanización y acondicionamiento de referencia, de conformidad con dicho acuerdo, Ley de Expropiación Forzosa y legislación complementaria, se describen los bienes afectados y se señala el levantamiento del acta previa de ocupación, como sigue:

Parcela nº 1: Nombre y domicilio de los propietarios: D. José González Martín; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con propiedad de la que se segrega; Sur, con CN. 340; Este, con D. Ramón González Bustos y Oeste con D. Manuel Peralta Rodríguez. Clase de finca: Urbana. Superficie: 70,40 m<sup>2</sup>.

Parcela nº 2: Nombre y domicilio de los propietarios: D. Manuel Peralta Rodríguez, Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con propiedad de la que se segrega; Sur, con la C.N. 340; Este, con D. Antonio Bueno Berenguer y Oeste, con D. José González Martín. Clase de finca: urbana. Superficie: 68 m<sup>2</sup>.

Parcela nº 3: Nombre y domicilio de los propietarios: D. Antonio Bueno Berenguer; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con propiedad de la que se segrega; Sur, con la C.N. 340; Este, con D. Mateo Ortiz Perea y Oeste, con D. Manuel Peralta Rodríguez. Clase de finca: Urbana. Superficie 43 m<sup>2</sup>.

Parcela nº 4: Nombre y domicilio de los propietarios: D. Mateo Ortiz Perea; Faisán 19-2º A, Granada. Situación de la finca, linderos: Norte, con propiedad de la que se segrega; Sur, con la C.N. 340; Este, con D. Antonio Bueno Berenguer y Oeste, con D. Ramón Sánchez Contreras. Clase de finca: Urbana. Superficie: 44 m<sup>2</sup>.

Parcela nº 5: Nombre y domicilio de los propietarios: D. Ramón

Sánchez Contreras; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con propiedad de la que se segrega; Sur, con la C.N. 340; Este, con D. Mateo Ortiz Perea y Oeste, con D<sup>a</sup> Olalla Romero Nieto. Clase de finca: Urbana. Superficie: 52 m<sup>2</sup>.

Parcela n<sup>o</sup> 6: Nombre y domicilio de los propietarios: D<sup>a</sup> Olalla Romero Nieto; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con propiedad de la que se segrega; Sur, con la C.N. 340; Este, con D. Ramón Sánchez Contreras y Oeste, con D. José Ruiz García. Clase de finca: Urbana. Superficie: 29 m<sup>2</sup>.

Parcela n<sup>o</sup> 7: Nombre y domicilio de los propietarios: D. José Ruiz García; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con propiedad de la que se segrega; Sur, con la C.N. 340; Este, con D<sup>a</sup> Olalla Romero Nieto y Oeste, con D. Luis Pertíñez Rodríguez. Clase de finca: Urbana. Superficie 52,50 m<sup>2</sup>.

Parcela n<sup>o</sup> 8: Nombre y domicilio de los propietarios: D. Luis Pertíñez Rodríguez; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con propiedad de la que se segrega; Sur, con la C.N. 340; Este, con D. José Ruiz García y Oeste, con D. Eusebio, Vallejo Vílchez. Clase de finca: Urbana. Superficie: 51,25 m<sup>2</sup>.

Parcela n<sup>o</sup> 9: Nombre y domicilio del propietario: D. Eusebio Vallejo Vílchez; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con propiedad de la que se segrega; Sur, con la C.N. 340; Este, con D. Luis Pertíñez Rodríguez y Oeste, con D. Francisco Juárez Matías. Clase de finca: Urbana. Superficie: 66,80 m<sup>2</sup>.

Parcela n<sup>o</sup> 10: Nombre y domicilio del propietario: D. Francisco Juárez Matías; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con propiedad de la que se segrega; Sur, con la C.N. 340; Este, con D. Eusebio Vallejo Vílchez y Oeste, con D. Antonia Juárez Matías. Clase de finca: Urbana. Superficie: 60,40 m<sup>2</sup>.

Parcela n<sup>o</sup> 11: Nombre y domicilio del propietario: D. Antonio Juárez Matías; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con propiedad de la que se segrega; Sur, con la C.N. 340; Este, con D. Francisco Juárez Matías y Oeste, con D<sup>a</sup> Josefa Matías Rodrigo. Clase de finca: Urbana. Superficie: 37,80 m<sup>2</sup>.

Parcela n<sup>o</sup> 12: Nombre y domicilio del propietario: D<sup>a</sup> Josefa Matías Rodríguez; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con propiedad de la que se segrega; Sur, con la C.N. 340; Este, con D. Antonio Juárez Matías y Oeste, con D. José Jaime Matías Rodrigo. Clase de finca: Urbana. Superficie: 3,50 m<sup>2</sup>.

Parcela n<sup>o</sup> 13: Nombre y domicilio del propietario: D. José Jaime Matías Rodrigo; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con propiedad de la que se segrega; Sur, con la C.N. 340; Este, con D<sup>a</sup> Josefa Matías Rodrigo y Oeste, con la C.N. 340. Clase de finca: Urbana. Superficie: 7,40 m<sup>2</sup>.

Parcela n<sup>o</sup> 14: Nombre y domicilio del propietario: D. Francisco Ruiz García; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte y Este, con la C.N. 340; Sur, con propiedad de la que se segrega y Oeste, con D<sup>a</sup> María Pilar Velázquez Carvajal. Clase de finca: Urbana. Superficie: 21,125 m<sup>2</sup>.

Parcela n<sup>o</sup> 15: Nombre y domicilio del propietario: D<sup>a</sup> María Pilar Velázquez Carvajal; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con la C.N. 340; Sur, con propiedad de la que se segrega; Este, con D. Francisco Ruiz García y Oeste, con D. José Aneas Rodríguez. Clase de finca: Urbana. Superficie: 41,25 m<sup>2</sup>.

Parcela n<sup>o</sup> 16: Nombre y domicilio del propietario: D. José Aneas Rodríguez; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con la C.N. 340; Sur, con propiedad de la que se segrega; Este, con D<sup>a</sup> María Pilar Velázquez Carvajal y Oeste, con Sociedad Carburantes y Servicios. Clase de finca: Urbana. Superficie: 126 m<sup>2</sup>.

Parcela n<sup>o</sup> 17: Nombre y domicilio del propietario: Sociedad Carburantes y Servicios; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con la C.N. 340; Sur, con propiedad de la que se segrega; Este con D. José Aneas Rodríguez y al Oeste, con D. Eusebio Vallejo Vílchez. Clase de finca: Urbana. Superficie: 80,80 m<sup>2</sup>.

Parcela n<sup>o</sup> 18: Nombre y domicilio del propietario: D. Eusebio Vallejo Vílchez; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con la C.N. 340; Sur, con propiedad de la que se segrega; Este, con Sociedad Carburantes y Servicios y Oeste, con D. Miguel Matías Matías. Clase de finca: Urbana. Superficie: 48 m<sup>2</sup>.

Parcela n<sup>o</sup> 19: Nombre y domicilio del propietario: D. Miguel Matías Matías; Almuñécar. Situación de la finca, linderos: Norte, con la C.N. 340; Sur, con propiedad de la que se segrega; Este, con D. Angel Matías Matías y Oeste, con vial público.

Señalar para levantamiento del acta previa a la ocupación, el día 22 de junio del presente año, a las 11 horas, advirtiéndose que el acta se levantará en los locales del Ayuntamiento de Almuñécar, sin perjuicio de proceder a instancia de parte, a reconocimiento de las fincas.

Se convoca a tenor de lo dispuesto en el citado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, a los aludidos propietarios y arrendatarios, e interesados, para que se personen el día y hora señalados, en la Casa Ayuntamiento, pudiendo acompañarse si lo estiman conveniente de Peritos y Notarios.

Hasta el día anterior al del levantamiento del acta previa a la ocupación, los propietarios e interesados, en su caso, podrán formular por escrito ante esta Alcaldía las alegaciones que estimen pertinentes al solo efecto de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los propietarios y titulares de derechos reales, deberán aportar los títulos de propiedad de los mismos, así como el último recibo de contribución en su caso.

Almuñécar, 14 de abril de 1989.- El Alcalde.

## CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria.  
(PP. 408/89).

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Caja a la sesión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Entidad, sito en la Oficina Mariana Pineda (Plaza Mariana Pineda, 7, Granada), el día 18 de mayo de 1989 a las 18,30 horas y, en segunda convocatoria, si procediera, a las 19,30 horas del mismo día, en el lugar expresado.

### ORDEN DEL DIA

- 1<sup>o</sup>. Confección de la lista de asistencia.
- 2<sup>o</sup>. Informes de la Comisión de Control.
- 3<sup>o</sup>. Informe del Presidente.
- 4<sup>o</sup>. Aprobación de la gestión anual del Consejo de Administración, Memoria del ejercicio 1988, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos.
- 5<sup>o</sup>. Liquidación del presupuesto de Obras Sociales del ejercicio 1988.
- 6<sup>o</sup>. Presupuesto de Obras Sociales del ejercicio 1989.
- 7<sup>o</sup>. Ruegos y preguntas.
- 8<sup>o</sup>. Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Granada, 17 de abril de 1989.- El Presidente, Vicente Azpitarte Almagro.